

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 18 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dolares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Ramón Rodil, natural de Meira (Lugo), ocurrido el día 15 de febrero del corriente año.

Juan José Bienvenido Vall, ocurrido el día 19 del corriente año.

Isidro Lemos, de sesenta y ocho años, casado, ocurrido el día 13 de noviembre de 1953.

Amadeo Groba, de cincuenta y tres años, casado, ocurrido el día 17 de febrero del corriente año.

Don Juan María Sánchez, de sesenta y nueve años, ocurrido el día 15 de marzo del corriente año.

Benigno Argiz, de cincuenta y nueve años, ocurrido el día 9 de noviembre de 1953.

Isidoro Esteban, de sesenta y tres años, ocurrido el día 1 de marzo del corriente año.

Robustiano Alvarez, de Gijón (Oviedo), ocurrido el día 28 de febrero próximo pasado.

Manuel José Buján Paredes, ocurrido el día 27 de enero próximo pasado.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 11.098, expedido a favor de don Gregorio Andrés Andrés, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de la Alta Comisaría de España en Marruecos (Tetuán), con esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el carnet número 11.461, que en el día de hoy es enviado a la expresada dependencia, a fin de que sea entregado al interesado.

Madrid, 15 de junio de 1954.—P. A., el Oficial Mayor, Luis de Toledo.

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Miguel Saez Fernández, para garantizar el buen desempeño de su gestión de Habilitado de Clases Pasivas, por haber cesado en el desempeño de la misma, se hace público por medio del presente anuncio, cumpliendo lo que dispone el Real Decreto de 14 de septiembre de 1925, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviere que hacer alguna reclamación contra su gestión, la formule ante la Intervención de este Centro, dentro del plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de julio de 1946.—El Director general, Ismael Sánchez Esteban 6.348-O.

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SUBASTA

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios), ha dispuesto se celebre una subasta urgente para la adquisición de 11.111 kilogramos de suela para recuperación de calzado, al precio límite de 36 (treinta y seis) pesetas, correspondientes al Servicio de Vestuario (Plan de Labores de 1954).

Esta subasta se celebrará en el salón de actos del Centro de Estudios y Experimentación de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona (antes Pacífico), número 36, a las nueve horas, del día 3 de julio de 1954.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presenten. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos se presentarán en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora; abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean más ventajosas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si terminado aquél subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones que han de regir en este acto están a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida antes mencionada, todos los días hábiles hasta las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos) domiciliado en calle número con cédula personal (reséñese este documento u otro de identidad) en nombre (propio o como apoderado legal de) hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas cada

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta) que justifica el depósito hecho

con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

Fecha y rubrica del citador o persona que legalmente le represente.

Nota.—Las ofertas se extenderán en pliego entero de papel sellado de la clase octava.

El importe de los anuncios de la subasta serán satisfechos a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1954.

1.811—O.

SERVICIO NACIONAL DE CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO

El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco anuncia concurso para la adjudicación de equipos completos de prensas hidráulicas.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, y en las Jefaturas de Zonas en Sevilla (Villegas, 5); Valencia (Conde de Salvatierra, 41); Plasencia (Carretera de Cáceres) y Mérida (José Antonio, 5).

Las ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, pueden presentarse en las oficinas de la Dirección, Zurbano, 3, dentro de los veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

La resolución de este concurso queda supeditada a la del expediente de aprobación del gasto.

Los gastos de inserción de anuncios son a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1954.

6.434—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Adjudicación de obras

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 314, de fecha 10 de noviembre del pasado año, anuncio de subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo denominado «San Juan Bautista», de cuarenta y ocho viviendas protegidas, en Cortes (Navarra), cuyo presupuesto de contrata se cifra en dos millones cuatrocientas treinta y tres mil trescientas sesenta pesetas con setenta y dos céntimos (2.433.360,72 pesetas), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a don Marcelino Alfaro Hurtado, en la cantidad de dos millones cuatrocientas treinta y tres mil trescientas sesenta pesetas (2.433.360 ptas.), o sea con una baja global de setenta y dos céntimos (72).

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Subjefe nacional, Enrique Salgado Torres.

1.816—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical «Colonización»

El Grupo Sindical de Colonización número 473, anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento y consolidación de una acequia, en el término municipal de Torres (Jaén).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras es de novecientas ochenta y seis mil ochocientos setenta y nueve pesetas con dieciséis céntimos (986.879,16 pesetas.)

La fianza provisional que para participar en el concurso ha de ser previamente constituida en la Caja de la Delegación Provincial Sindical de Jaén, es de diecinueve mil setecientos treinta y siete

pesetas con cincuenta y ocho céntimos (19.737,53 pesetas).

El pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas, así como el proyecto estarán a disposición de los concursantes los días hábiles de trabajo, en las oficinas de esta Obra Sindical sita en Madrid, avenida de José Antonio, 32, y en la Delegación provincial de Sindicatos de Jaén.

Los que pretendan concurrir a este concurso-subasta, deberán presentar sus propuestas de acuerdo con lo que se preceptúa en el pliego de condiciones, antes de las doce horas del día 6 de julio, en las oficinas de la Delegación provincial de Sindicatos de Jaén.

El concurso, que será público, se celebrará a las doce horas del día 6 de julio, en las oficinas antes indicadas.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Jefe Nacional de la Obra, Francisco Carrilero. 1.815—O.

FISCALIA PROVINCIALES DE TASAS

BURGOS

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 25 de junio del año actual, a las doce horas, en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, calle Vitoria, 29, principal, se celebrará subasta del vehículo siguiente:

Camión marca Opel Blitz, matrícula J-5923, tasado por la comisión en 10.000 pesetas, con las condiciones que figuran en el pliego correspondiente, que podrá ser examinado por los interesados en esta Fiscalía todos los días laborables, de diez a doce de la mañana.

La presentación de proposiciones se efectuará de once a una de la mañana en la Secretaría de esta Fiscalía, cerrándose en el plazo de admisión el día 24 de junio.

El citado vehículo podrá ser examinado en los días, de nueve a una y de tres a seis, en el garaje Auto-Servicio, de esta capital, carretera de Madrid, hasta las trece horas del día 24 de junio.

Burgos 14 de junio de 1954.—El Presidente de la Comisión, Florencio Fernández Divar. 1.799—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, de 25 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Indice número 57

María Samper Arenos, Montepío Militar.
Gloria Ijea Pohhdorrrf, ídem.
Asunción Celdá Carbonell, ídem.
María Cervera Balaguer, ídem.
María Bernabéu Simó, ídem.
Juana Gómez Benito, Montepío Civil-Traslado

Indice número 58

María Mercedes Vives O'Real, Montepío Militar.
Candelaria Dorta González, ídem.
Francisca Fornes Alsina, ídem.
Trinidad Fabra Bou, ídem.
Carmen Herrero Montejano, ídem.
Isabel Cánovas Gómez, ídem.

Encarnación Arnayz González, Montepío Militar.
Adoración Torrijos Saiz, ídem.
Pilar Sánchez Blanco, Jubilados.
Aurora Sánchez García Lozano, Montepío Civil.

Indice número 59

Vicente Moll Mas, Retirados-Cruces.
Casildo Pardo Martínez, ídem.
Teodoro Lozano Tesedo, ídem.
Salvador Soler Rubio, ídem.
Ramón Fernández Gómez, ídem.
Florentino Ctero González, ídem.
Teófilo Huertas Parreño, ídem.
Doroteo Ocaña Lozano, ídem.
Manuel Magno Sanchis, ídem.
José Martínez Andrés, ídem.
Casimiro Andrés Grande, ídem.
Ramón Roma Cabré, ídem.
Tomás Lucero Mora, ídem.
Leocadia Miranda Alvarez, Montepío Militar.
Cruz Leonor Benita Gallego Simón, Montepío Civil.

Indice número 60

Santiago Escribano García, Retirados-Cruces.
Pedro Siret Escorihuela, ídem.
José Rovira Tolsada, ídem.
Miguel Blasco Estellés, ídem.
Ramón García Ocharro, ídem.
Domingo Sanz García, ídem.
Juan Ezea Belchi, ídem.
Julian Córdoba García, ídem.
Ramón Naranjo Pinilla, ídem.
Profirio López Martínez, ídem.
Romualdo Bernabé Gozávez, ídem.
Segundo Palomares López, ídem.
Juan de la Rubia Laguna, ídem.
Pilar Viqueira Fulleo, Jubilados.
Valencia, 12 de junio de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible). 2.499—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Mateo Grau Calvet.
Localidad del emplazamiento: Parets del Vallés.
Capital: 105.000 pesetas en total.
Objeto de la petición: Ampliación taller mecanización de piezas con la instalación de dos tornos de 1,50 y 0,75 m. entre puntas.
Producción: Actual, 340 piezas; ampliación, 450 piezas.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.
Barcelona, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 6.436—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Terricabris Busca.
Localidad del emplazamiento: Mataró.
Capital: 165.700 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una fábrica de género de punto para prendas interiores en Mataró.
Producción: 4.000 docenas de prendas interiores.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez

días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 6.407—O.

Peticionario: Don Rafael Sans Cot.
Localidad del emplazamiento: Mataró.
Capital: 130.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar fábrica de género de punto con una producción anual de 3.600 docenas de prendas exteriores.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 6.406—O.

CACERES

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña María Barriga Bachiller.

Objeto: Instalación de un salón de cinematógrafo y un cinematógrafo de verano, en la barriada de Estación Arroyo-Malpartida.

Capital: 80.000 pesetas.
Maquinaria y materiales: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 6.412—O.

Peticionario: Don Cecilio Prieto de Diego.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Villar de Plasencia.
Capacidad: 600 kilogramos.
Capital: 70.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, los escritos que estimen convenientes, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 6.411—O.

Peticionario: Don José Fernández Moggollón y Hermanos.

Objeto: Instalación de un salón de cinematógrafo en la barriada de Estación Arrojo-Malpartida.
Capital: 80.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 6.410—O.

GERONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Montserrat Casade-lla Coll.

Emplazamiento: Olot.

Objeto: Ampliación industria géneros de punto.

Producción anual: Ampliación, 220 kilogramos guantes y 740 kilogramos prendas niño.

Maquinaria: Nacional.

Valor maquinaria ampliada: 85.000 pesetas.

Materias primas en la ampliación año: 220 kilogramos hilo estambre; 740 kilogramos hilo algodón.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 8 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.

6.393—O.

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: «Cía de Fluido Eléctrico, Sociedad Anónima». Domicilio, Archs, 10, Barcelona.

Objeto de la instalación: Línea de alta a 25.000 V. y estación transformadora de 800 KVA. para la fábrica «Torras Hostench».

Línea alta a 25.000 V. y estación transformadora de 100 KVA, en la fábrica «Torras Hostench».

Lugar de las instalaciones: Municipio de Sarriá de Ter.

La instalación no supone importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 8 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.

6.392—O.

LEÓN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. L. Domicilio: León, Independencia, 1.

Objeto: Instalación de un transformador de 10 KVA. y 6.000-220 voltios y línea de conexión con las de la Empresa solicitante en Zotes del Páramo, para electrificar varias fincas agrícolas.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 10 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

6.391—O.

Peticionario: Villanueva y Rodríguez.

Domicilio: Villanueva de las Manzanas.

Objeto: Construcción de un transformador de 30 KVA. y 5.000-230-133 voltios y línea de conexión para empalmar con las de la propia empresa, para mejorar el servicio de Palanquinos.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y de-

bidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 4 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

6.390—O.

LERIDA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Carrés Sangrá.

Clase de industria: Tejas y ladrillos.

Emplazamiento: Oliana.

Capacidad de producción: 700.000 piezas anuales.

Capital de la industria: 145.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lerida, 5 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

2.506—O.

LOGROÑO

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Viuda de Jesús del Campo.

Emplazamiento: Cenicero.

Objeto: Instalar una línea eléctrica en alta tensión a 6.000 V. y caseta transformadora de 30 KVA., derivada de la que es propiedad del Salto del Cortijo, S. A., con destino al suministro de energía para la fábrica de alcohol de su propiedad.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logroño, 8 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.

6.413—O.

SALAMANCA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Juan Uhagón Ceballos.

Objeto: Instalar en «Contiensa», término municipal de Villarmayor, una estación de transformación, tipo intemperie, con potencia de 5 KVA., alimentada mediante derivación trifásica tomada de la línea que a 13,2 KV. presta servicio en la misma finca.

En esta instalación se empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 10 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

6.401—O.

Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalación de línea trifásica de enlace de la estación de transformación, 46/13,2 KV. con Guijuelo, 2 Km. de longitud y en término municipal de Guijuelo.

Instalación de línea trifásica de enlace de la estación de transformación 46/31,2 KV en término municipal de

Guijuelo con Aldeavieja de Tormes; cuatro kilómetros de longitud en términos municipales de Aldeavieja de Tormes y Guijuelo.

Se emplearán maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 10 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

6.400—O.

Peticionario: Don Luis Bermúdez de Castro, en representación del Grupo Sindical de Colonización de Cortos de la Sierra y Mora de la Sierra.

Objeto: Instalación de dos estaciones de transformación con potencia de 20 y 10 KVA. para servicio de los lugares de Mora y Huerta y Cortos de la Sierra, respectivamente; redes de distribución en los mismos y línea de transporte a 10.000 V., trifásica, 5,2 Km. de longitud, con origen en Las Veguillas y final en Cortos de la Sierra. Afecta a los términos municipales de Las Veguillas y Narros de Matalayegua.

Se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 10 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

6.399—O.

Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliar sus medios de distribución, estableciendo las siguientes instalaciones:

En término municipal de Salamanca, una estación de transformación con potencia de 30 KVA., alimentada mediante ramal trifásico de 250 m. de longitud derivado de la línea de la «Ciudad Jardín», para servicio del Colegio de «Leccionarios de Cristo», emplazado próximo a la carretera de Fuentesauco.

En término municipal de Guijuelo, kilómetro 2, Hm. 7. de la carretera de Guijuelo-Cespedosa de Tormes, una estación de transformación con potencia de 300 KVA., 46/13,2 KV., alimentada de la línea Chorro-Salamanca.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

6.397—O.

Peticionario: Don Onosifero Gutiérrez Bolaños

Objeto: Instalar una central térmica con motor de gas pobre, alternador de 12 K. W. y red de distribución para servicio de alumbrado en el pueblo de Guadabero.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.
6.396—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Serafín Gilart Fité.
Emplazamiento: Béjar.
Capital: 164.300 pesetas.

Objeto: de la petición: Ampliación de su industria de tintorería, instalando un aparato de tinter de acero inoxidable para 50 Kg. de hilo en madejas, otro para 10 Kg. y una lavadora de madejas.

Productos a fabricar: Tintado de madejas.

Capacidad de producción: 14.360 kilogramos anuales.

Producción primitiva: 9.360 kilogramos al año.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 24 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

6.398-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Angel Coca Coca, en representación de Talleres Mecánicos de Empresas Reunidas.

Emplazamiento: Salamanca.
Capital: 2.000.000 de pesetas

Objeto de la petición: Instalación de taller de reparación para sus autobuses de línea y maquinaria en general.

Productos a fabricar: Reparaciones.
Maquinaria a instalar: Equipo automático de compresión, elevador de automóviles, banco de prueba diésel, verificador de alineación de ruedas, máquina para servicio de frenos, torno para tambores de freno, rectificadora de válvulas, rectificadora de asientos de válvulas, cargador de baterías, banco de prueba de equipo eléctrico, soldadura eléctrica, prensa hidráulica, máquina de taladrar.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.
6.395—O.

Peticionario: Don Graciliano Pérez Pérez.

Emplazamiento: Salamanca.
Capital: 492.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de estuchado de azúcar con tres máquinas de estuchar.

Productos a fabricar: Azúcar estuchada.

Capacidad de producción: 234.000 kilogramos al año.

Procedencia de la maquinaria: Extranjera.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 5 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.
6.394—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jaime Piqué Charles.

Objeto: Carpintería mecánica en esta capital.

Capital: 65.500 pesetas.

Producción: Elementos para la construcción y muebles según demanda.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden Ministerial del 12-9-39.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.508-O.

Peticionario: Hijos de Diego Betancor, S. A.

Objeto: Fabricación de puntas para armado de cestos de tomates, en el término de La Laguna.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: 14.000 kilogramos mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial del 12-9-39.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.

2.507-O.

SEGOVIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: La Unión Resinera Española, S. A.

Objeto: Instalación para tratar los productos resinosos contenidos en los sarros por disolución de aguarrás según patente de invención número 193942, en su destilería de Coca (Segovia).

Cantidad de sarros a tratar: 300.000 kilos anuales.

Cantidad de aguarrás que precisa: Kilogramos 10.000.

Capital de la instalación: 125.000 pesetas.

Materiales nacionales

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 8 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil.

6.409—O.

VALLADOLID

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctricas de Simancas.

Capital: 62.886,56 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 3.000 voltios de 545 metros de longitud y transformador de 80 KVA. para usos agrícolas en término municipal de Zaratán, derivando de línea propiedad de la Empresa petrolonaria.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz Repiso.

2.509—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa Olivarera Patrona del Encinar.

Objeto de la petición: Instalación de almazara.

Localidad: Ceclayín.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado en esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cáceres, 14 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).

2.500—O.

GERONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Miguel Ferrer Frígola.

Emplazamiento: San Miguel de Fluviá.

Objeto de la petición: Instalación molino triturador piensos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas que se consideren afectadas presentarán en esta Jefatura (avenida Jaime I, 26) las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir del de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Gerona, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. Cuesta.

2.502—O.

Peticionario: Don José Bañeras Torras.

Emplazamiento: La Bisbal.

Objeto de la petición: Instalación molino triturador piensos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas que se consideren afectadas presentarán en esta Jefatura (avenida de Jaime I, 26) las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir del de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Gerona, 11 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. Cuesta.

2.503—O.

HUESCA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Nacenta Bardají.

Emplazamiento: Arén.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de aceites, con una prensa hidráulica y otros elementos complementarios.

Maquinaria y elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos de impugnación que estimen oportunos, en el plazo de diez días laborables, en las oficinas de esta Jefatura.

Huesca, 4 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. Berdún.

J A E N

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Miguel Calle Morenas.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Situación de la industria: Mengibar.
Producción anual: 15.000 kilogramos.
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, situada en la calle Príncipe Alfonso, 8.

Jaén, 12 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Mariano Cebrián.
2.504—O.

Peticionario: Don Luis Piña Medina.
Objeto de la petición: Rectificación de aceites vegetales, principalmente residuales de almazaras, con destino a consumo de boca.

Situación de la industria: Beas de Segura.

Producción diaria: 4.000 kilogramos.
Materias primas: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, situada en la calle Príncipe Alfonso, 8.

Jaén, 14 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Mariano Cebrián.
2.505—O.

A Y U N T A M I E N T O S

MADRID

Secretaría General

La Excm. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 12 del pasado mes de mayo, anunciar subasta pública para contratar las obras de reparación del pavimento del patio central del Mercado de Frutas y Verduras, sito en la plaza de Legazpi, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 1.435.072,72 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 32.613,77 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, a los veintinueve días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa,

número 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo XI, artículo tercero, concepto 11, partida 692 del Presupuesto de Gastos del Interior de 1953, prorrogado.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de renovación de pavimento del patio central del Mercado de Frutas y Verduras.»

Don, que vive en enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de renovación del pavimento del patio central del Mercado de Frutas y Verduras anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días y de de 195..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Igualmente consignarán los licitadores en sus proposiciones las siguientes cláusulas:

«Los precios a que se refiere la presente oferta están de acuerdo con la legislación vigente en el momento de la presentación de este pliego.»

Madrid, de de 1954.

(Firma del proponente.)

1.893—O.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado en sesión de 30 del pasado abril, anunciar subasta pública para contratar las obras de construcción de sepulturas de diversas clases en el Cementerio de Vallecas, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 521.734,46 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad con poder en estos últimos casos bastanteados por el ilustrísimo señor Secretario de la

Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 13.043,36 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, a los once días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a «Fondos de la Décima» de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de construcción de sepulturas de diversas clases en el Cementerio de Vallecas.»

Don, que vive en enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de construcción de sepulturas de diversas clases en el Cementerio de Vallecas, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días y de de 195..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Igualmente consignarán los licitadores

en sus proposiciones la siguiente cláusula.

«Los precios a que se refiere la presente oferta están de acuerdo con la legislación vigente en el momento de la presentación de este pliego.»

Madrid de de 1954.

(Firma del proponente.)

1.804—O.

FUENTE DE PEDRO NAHARRO

Se anuncia concurso-subasta para la construcción por contrata de 44 viviendas protegidas en esta localidad, edificaciones acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda. El presupuesto de ejecución por contrata de estas edificaciones asciende a dos millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientas cincuenta pesetas con ochenta y cinco céntimos (2.669.350,85 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones económicas y jurídicas podrán examinarse en las oficinas del Ayuntamiento y en los locales del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid (Marqués de Cubas, número 19), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, con el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos de Madrid una fianza provisional de cuarenta mil cuarenta pesetas con veintiséis céntimos (40.040,26 pesetas), deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento hasta las doce (12) horas del día diez (10) de julio de 1954, y la apertura de pliegos tendrá lugar en dichas oficinas a las trece (13) horas del mismo día.

Los licitadores presentarán dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá las referencias técnicas y económicas, documentos de identidad, resguardos de fianza provisional y recibos acreditativos de estar al corriente en el pago de la contribución industrial y seguros y subsidios sociales; el otro sobre contendrá únicamente la proposición económica redactada según el modelo oficial del Instituto Nacional de la Vivienda.

Fuente de Pedro Naharro, 14 de junio de 1954.—El Alcalde, Valeriano Juárez.

1.200—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

FORJAS DE ZUBILLAGA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, barrio de Zubillaga, Oñate (Guipúzcoa), el día 30 del corriente mes de junio, a las doce horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al último ejercicio económico.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Oñate, 14 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

6.438—P.

R A V I A L, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de Junta general ordinaria que para tratar de la aprobación del

balance correspondiente al ejercicio de 1953 y demás objetos señalados en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se celebrará el día 5 de julio próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Compañía.

De no reunirse en esta primera convocatoria el quórum legal y estatutariamente necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 6 de julio, a la misma hora.

Barcelona, 14 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo.

6.437—P.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción de acciones de esta Sociedad números:

5.296, de 10 acciones, números 54.348 al 57, a favor de don Jesús Méndez Méndez.

5.297, de 10 acciones, números 54.358 al 67, a favor de don José Ramos Salvador.

5.298, de 44 acciones, números 8.557 al 600, a favor de doña Juana Ballart Bofarull.

5.299, de 5 acciones, números 44.818 al 22, a favor de don Manuel Aguilar Hardisson.

5.300, de 15 acciones, números 44.823 al 37, a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos.

5.301, de 20 acciones, números 35.561 al 80, a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos; y

5.302, de 20 acciones, números 20.076 al 95, a favor de don Manuel Aguilar Hardisson.

Se hace público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 15 de junio de 1954.—El Presidente, José Pazó Montes.

6.435—P.

COMISION LIQUIDADORA DE RESINAS

SUBASTA

La Comisión Liquidadora de Resinas, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 28 del mismo mes, ha acordado sacar a subasta las existencias disponibles de aguarrás y colofonia entre los industriales resineros que figuran en los estados que a disposición de los mismos obran expuestos en las Alcaldías de sus respectivas residencias y en las oficinas de la Comisión Liquidadora, plaza de Salamanca, 4, Madrid, en todos cuyos lugares podrán conocer también el contenido de las condiciones con arreglo a las cuales se desarrollarán los actos de subasta, que comenzarán en las referidas oficinas de la Comisión Liquidadora de Resinas a las diez de la mañana del 26 de junio de 1954, y será interrumpida por la mañana y se continuará, si a ello hubiera lugar, en la tarde del mismo día 26 y mañana y tardes de los días 28 y 30 de junio y siguientes laborables de julio, hasta su terminación.

Con independencia de este anuncio se han remitido copias de los documentos que se indican a los propios interesados.

Madrid, 18 de junio de 1954.

1.817—P.

FUSION DE SOCIEDADES

«W. A. Moritz, Sociedad Anónima Española». Calle Generalísimo Franco, número 14.—Santa Isabel (Fernando Poo); y «Gocoma, S. A.» Via Layetana, número 28.—Barcelona

A los efectos previstos en el artículo 143, en relación con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente se hace público que en la Junta general de accionistas de cada una de dichas Sociedades, con la asistencia de todos los socios que las componen, se acordó por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción por parte de «W. A. Moritz, S. A. E.», del patrimonio de «Gocoma, S. A.», a cuyo efecto aumentará la absorbente su capital social en la cuantía equivalente al valor del patrimonio de «Gocoma, S. A.»

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Presidente de «W. A. Moritz, S. A. E.», Luis de Aznar y Coste.—El Secretario de «Gocoma, S. A.», Ramón de Aznar y Coste.

6.425—P.

1.ª 18-6-954

SOCIEDAD ANONIMA PROPIETARIA DEL TEATRO CERVANTES

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter ordinario, tendrá lugar el día 29 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social de la misma, en la ciudad de Jaén, calle Bernabé Soriano (Teatro Cervantes), bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Conocimiento y examen de las cuentas de la Sociedad al término del ejercicio último transcurrido de 1953.

3.º Examen y aprobación del proyecto de adaptación de Estatutos a la nueva Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4.º Elección de nuevo Consejero de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Jaén, 15 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.433—P.

LA EQUITATIVA

(Fundación Rosillo)

Sociedad Anónima de Reaseguros

«La Equitativa (Fundación Rosillo), Sociedad Anónima de Reaseguros», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que celebrará esta Compañía en sus oficinas sociales de esta capital, calle de Alcalá, número 63, primero, el día 5 de julio, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados anejos, correspondientes al ejercicio social de 1953.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Disposiciones provisionales sobre régimen de la Dirección.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1954.

Madrid, 15 de junio de 1954.—El Presidente en funciones, Conde de Elda.

6.422—P.

HARINERA PANIFICADORA DE SAN JOSE, S. A.**CONSUEGRA (TOLEDO)**

Conforme a lo establecido en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de los corrientes, a las doce horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse por no reunir las condiciones exigidas por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el 27 del mismo mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo y balance correspondiente al ejercicio de 1953.

2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1954.

Consuegra (Toledo), 10 de junio de 1954.—El Consejero Secretario, Ángel Conde.

6.432—P.

MINERO-SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.**Alcalá, 27.—Madrid**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de quince pesetas por acción, libre de impuestos para el accionista.

El pago se hará efectivo a partir del día 1.º de julio próximo contra cupón número 43, de todas las acciones actualmente en circulación, en los Bancos de Santander, Central y Pastor, en sus casas matrices y sucursales.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.

6.408—P.

MINAS DE BARAMBIO, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado en el día de hoy, a tenor de lo que dispone el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 30 del actual, a las once de la mañana, en el mencionado domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Para la asistencia a esta Junta, los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.—El Consejo de Administración.

Barambio, 10 de junio de 1954.

6.405—P.

MINAS DE BARAMBIO, S. A.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado en el día de hoy, y a tenor de lo que dispone el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que ten-

drá lugar en primera convocatoria el día 28 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del actual, a las doce de la mañana, en el citado domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

Propuesta de ampliación del capital social y modificación de los artículos de los Estatutos sociales correspondientes.

Para la asistencia a esta Junta, los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.—El Consejo de Administración.

Barambio, 10 de junio de 1954.

6.404—P.

COMPANIA CONSUMIDORES DE HIELO, S. A.**VIGO**

La Junta general ordinaria reglamentaria tendrá lugar el día 26 del actual, a las cinco y media de la tarde, en el local social, calle de La Coruña, 113, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse, en segunda, el día 28, a la misma hora y en el mismo local y con arreglo al siguiente

Orden del día

Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Renovación parcial de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para 1954.

Vigo, 11 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.498—P.

**« G O Y A »
PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.**

Su Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en Alfonso XI, número 4, para el día 30 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 1 de julio en segunda, en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Elección de escrutadores.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance a 31-12-1953 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Informar a la Junta de la gestión del Consejo.

4.º Reección de Consejeros.

5.º Nombramiento de escrutadores de cuentas para el ejercicio económico de 1954.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, A. D. Rivera.

6.389—P.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, D. m., el domingo día 4 del próximo mes de julio, a las once de la mañana, en el local de sus oficinas, plaza de Urquinaona, número 6, advirtiéndose que de no poderse celebrar en dicho día, de primera convocatoria, por no reunir el quórum preciso, se reunirá de segunda convocatoria el siguiente lunes, día 5, a la misma hora y en el mismo local.

El objeto de la Junta se limita a deliberar y resolver sobre la proposición del Consejo de Administración, que se contrae a los dos siguientes extremos:

a) Modificación del artículo sexto de los vigentes Estatutos, elevando el capital autorizado que en él consta para hacer posible el aumento del capital so-

cial; b) Delegar en el Consejo de Administración la posible creación y emisión de títulos de renta fija.

Como de costumbre, las papeletas de entrada se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad durante los ocho días inmediatamente anteriores al señalado para la Junta, durante los cuales tendrán los señores accionistas a su disposición, para su conocimiento y examen, la proposición razonada del Consejo.

Barcelona, 12 de junio de 1954.—Por autorización del Consejo de Administración: El Consejero Secretario, José María Milá y Camps, Conde del Montseny.

6.402—P.

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo determinado en el artículo 19 de los Estatutos sociales, por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 107, el día 30 de los corrientes, a las diecisiete horas treinta minutos, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953.

Barcelona, 14 de junio de 1954.—El Secretario, Joaquín Mola.—V.º B.º, el Presidente, Julio Muñoz Ramonet.

6.388—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPREMO****SALA TERCERA****Secretaría**

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso Administrativo.

Pleito número 5.546. Secretaría señor Maycas.—Don Ramón Talasac Rastrollo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de febrero de 1954 sobre inhabilitación definitiva para el ejercicio de la función de Agentes de Aduanas de 21 de noviembre de 1953.

Pleito número 5.515. Secretaría señor Maycas.—Compañía Arrendataria de Tabacos contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 9 de febrero de 1954 sobre imputación a la Renta de Tabacos.

Pleito número 5.543. Secretaría señor Maycas.—Don José María Poblador contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 26 de febrero de 1954 sobre autorización para extraer ácidos en el cauce del río Besós, entre «pasarella» Moncada a desembocadura puerto Barcelona.

Pleito número 5.536. Secretaría vacante del señor G.-Besada.—Don Emilio Andersen Menarol contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 16 de febrero de 1954 sobre aforo y multa (tierra de colorante).

Pleito número 5.530. Secretaría vacante del señor G.-Besada.—Mutualidad Ep. M. de Vizcaya contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 12 de marzo de 1954 sobre Tarifa 3.ª de Utilidades, segundo trimestre de 1948.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de junio de 1954.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.

2.497—A. J.

SALA CUARTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 5.551. Secretaría señor Rodríguez.—Doña Josefa Valbuena del Corral contra Decreto expedido por el Ministerio de Industria en 5 de marzo de 1954 sobre expropiación de una finca propiedad de la recurrente.

Pleito número 5.360. Secretaría señor Rodríguez.—Compañía Española de Petróleos, S. A., contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 11 de junio de 1953 sobre autorización para el establecimiento de una factoría de almacenamiento de productos petrolíferos.

Pleito número 5.464. Secretaría señor Herrero.—Don Ramón Jiménez Martínez contra Orden expedida por el Ministerio del Ejército en 8 de febrero de 1954 sobre separación del servicio activo como Comandante de la Guardia Civil.

Pleito número 5.528. Secretaría señor Herrero.—Doña Fuensanta Vidal Salinas y otra contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de febrero de 1954 sobre justiprecio de terreno por valor de 197.678,80 pesetas de la finca procedente del cortijo «La Marquesa», término de Córdoba.

Pleito número 5.552. Secretaría señor Cabrero.—«La Química Comercial y Farmacéutica» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de diciembre de 1953 sobre concesión de marca número 157.580, «Toscogón».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 10 de junio de 1954.—El Secretario Decano, Francisco Cabrero.

2.496—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE CITACIÓN

El Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, por providencia dictada con esta fecha en los autos que se siguen a nombre del Banco de Crédito Industrial contra don Esteban Pinilla Aranda y la Sindicatura del concurso de acreedores de este señor, sobre tercería de dominio, referente a varios créditos, a acordado, a petición de la representación de la Sindicatura, se cite al don Esteban Pinilla Aranda, como se verifica por medio de la presente, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, mediante ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día veintiocho del actual, a las once y media de la mañana, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, a fin de que preste confesión judicial, a tenor del pliego de posiciones que se formule por la Sindicatura dicha, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, ocho de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Manuel Comellas.

6.416—A. J.

EDICTOS

En este Juzgado de Primera Instancia número diecinueve de esta capital se siguen autos ejecutivos promovidos por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra don José Sainz Cas-

tillo, hoy como actual poseedor de la finca perseguida en dichos autos, don Herminio Argüelles Valles, sobre pago de pesetas, en cuyos autos y por aparecer de la certificación expedida por el Registro de la Propiedad correspondiente que la finca que garantiza el préstamo a que alude la escritura base del procedimiento, sito en Carabanchel Bajo, calle de Paula Urosa, al sitio de la Guindada, que todo su perímetro se halla cercado de pared de fábrica de ladrillo con mortero de cal y arena, de dos metros de altura, se encuentra a nombre de don Herminio Argüelles Valles por compra que de la misma hizo al demandado, don José Sainz Castillo, se ha acordado, de conformidad, además, con lo que determina el artículo 126 de la Ley Hipotecaria, requerir al expresado señor Argüelles Valles por medio del presente, en razón a ser desconocido su actual domicilio o paradero, para que dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, haga efectivas al Instituto actor las responsabilidades reclamadas en estos autos o manifieste si desampara los bienes hipotecados, apercibiéndole que de no verificarlo será responsable con los suyos propios, además de aquéllos, para responder de tales responsabilidades.

Dado en Madrid a nueve de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

6.420—A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, se hace saber: Que por providencia del día de hoy se ha tenido por solicitada la suspensión de pagos del comerciante dedicado al negocio de vinos don Vicente Violer Angulo, con establecimiento en Madrid, calle de Cáceres, número 7, y sucursal en Campo de Criptana (Ciudad Real), calle de Valenzuela, número 6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de Suspensiones de pagos, de fecha 26 de julio de 1922.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Jesús Carnicero.—El Secretario, P. S., Felipe Sagaseta.

6.421—A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 16 de los de esta ciudad de Barcelona en providencia de fecha 20 del actual mes de mayo, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, instados en forma de pobre por la entidad «Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Barcelona» contra don Rafael Casademunt Poch, vecino de esta ciudad, se saca a pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, la finca especialmente hipotecada, que fué valorada en la suma de ciento cincuenta mil pesetas, y que es la siguiente:

«Casa sita en esta ciudad, compuesta de planta baja con dos tiendas y cuatro pisos altos, situada en la calle de Santo Domingo del Call, en la que está señalada de número 7, esquina a la calle de Marlet, cuya medida superficial no consta con exactitud, pero puede fijarse en 3.000 palmos cuadrados. Linda: por el frente, Oriente, con dicha calle de Santo Domingo del Call; por la derecha, saliendo, con la calle llamada de Marlet; por la espal-

da, o Poniente, con los sucesores de Antonio Verdier, y por la izquierda, o Cierzo, con la sustentoría de la Santa Iglesia Catedral o sus sucesores. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito de Oriente, de esta ciudad, en el tomo 674 del archivo, libro 14 de la Sección tercera, tomo 127, finca número 352, inscripción cuarta.»

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarto del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado, en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El remate tendrá lugar en este Juzgado de Primera Instancia número 16 de los de esta ciudad de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, el día 20 de julio próximo y hora de las doce, sin sujeción a tipo de valoración, cuya valoración fué la suma de ciento cincuenta mil pesetas; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la segunda subasta, que fué el 75 por 100 de la primera, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava, y si, no las acepta, no le será admitida la proposición; que la entidad acreedora demandante podrá concurrir como postora a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación; que las consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta, y que los gastos de la subasta, pagos de derechos de la Hacienda y demás inherentes, serán de cargo del rematante.

Dado en Barcelona a 24 de mayo de 1954.—El Secretario (ilegible).

2.495—A. J.

SORIA

Don Amando García Royo, Magistrado-Juez de Primera Instancia de este partido de Soria,

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Amador Almajano Garcés, en nombre de don Francisco Barranco Pérez, contra doña Vicenta Martínez García, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se ha acordado sacar en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas radicantes en término municipal de Almarza, cuya descripción es la siguiente:

1. Una tierra de regadío destinado a prado y labor, en la Poza, de 68 áreas 90 centiáreas; linda: al Norte, Agustín García, Víctor Jiménez y Juan Andrés Almarza y entrada de la misma; Sur, Esteban Sanz y Lorenzo Blasco; Este, ríos Tera, y Oeste, Valentín López.

2. Otra que llaman de los Cascos, de 22 áreas 36 centiáreas; linda: al Norte, Miguel Herrero; Sur, Lorenzo Blasco; Este, Bartolomé Romero, y Oeste, camino de Vallejuelo.

3. Otra que llaman huerto Brusillas, de un área; linda: Norte, Este y Oeste, el río; Sur, pared de linares.

4. Otra que llaman linar de la Sille-

ra; 33 áreas 54 centiáreas; linda: Norte, con calleja; Sur, Lorenzo Blasco y marqués de Vadillo; Este, dicho Vadillo y Oeste, de Cifuentes.

5. Otra en el linar de la Zarza, de 5 áreas, que linda; al Norte, Ignacio Rebouedo; Sur, Simón Jiménez; Este, acequia y Oeste, Lorenzo Blasco.

6. Una tierra secano en la Nevera, de 66 áreas 96 centiáreas; linda: Norte, Agustín García Duro; Sur, Francisco García; Este, carretera, y Oeste, cordel de ganados.

7. Otra que llaman linar de los Ansaes, de 5 áreas; linda: Norte, Vicenta Calvo; Sur, Benito Hernández; Este, el río, y Oeste, prado Vallejuelo.

8. Otra en la Nevera, de 15 áreas 90 centiáreas; linda: Norte, ribazo; Sur, camino Ceriveriza; Este, Isidro Martín, y Oeste, carretera.

9. Otra en Cabezadas, de 33 áreas 54 centiáreas; linda: al Norte, Erial; Sur, caminillo; Este, Lorenzo Blasco, y Oeste, Bernardino Mirón.

10. Otra en el camino de Ceriveriza, de 40 áreas; linda: al Norte, Bartolomé Romero y otros; Sur, vereda de cabreriza; Este, camino de Segoviela, y Oeste, cantera.

11. Otra en la vereda de las Fontazas, 17 áreas 76 centiáreas; linda: al Norte, herederos de Cristóbal Lérica; Este y Sur, Manuel Jiménez, y Oeste, vereda.

12. Otra en el Padillo, de 25 áreas 37 centiáreas; linda: al Norte, remata en punta, donde se unen dos caminos, con los que linda al Este y Oeste.

13. Otra en el Mesegar, de 33 áreas 60 centiáreas; linda: al Norte, herederos de Antonio Casero; Sur, de los de Jorge Gómez; Este, de los de Juan Jiménez, y Oeste, de Cifuentes.

14. Otra en la Rebollosa, de 44 áreas 72 centiáreas; linda: al Norte, eriales; Sur, y Oeste, camino de los Molineros, y Este, término de Gallinero.

15. Otra en Peralta, de 33 áreas 60 centiáreas; linda: al Norte y demás alrededores, con ribazos y pared, forma un ángulo recto en medio y la cruza una acequia en la bajera.

16. Otra en el Llano de la Cruz, de 22 áreas 36 centiáreas; linda: al Norte, ribazo; Sur y Este, camino de los Valles; Oeste, por una llave y pared del camino de Yanguas.

19. Otra que llaman las Montañas o Fontazas, de un área 62 centiáreas; linda: al Norte, Indalecio García; Sur, carretera; Este, camino de dicho nombre, y Oeste, carretera y carrera.

20. Una cerrada que llaman de San Miguel, de 8 áreas 79 centiáreas; linda: Norte, de Vicente Calvo; Sur, Venancio Blanco de Almarza; Este, Indalecio García, y Oeste, acequia que baja del Horcajo.

21. Una heredad en el camino de Tera, de 8 áreas 87 centiáreas; linda: al Norte, Indalecio García; Sur, Rabal; Este, ribazo, y Oeste, camino de Tera.

22. Otra en el cerrado de Ciegos o del Ciego, de 2 áreas 45 centiáreas; linda: al Norte, Indalecio García; Sur, yermos; Este, ribazo y herederos de Félix González, y Oeste, camino de los Ríos.

23. Otra en el Horcajo, de 11 áreas 52 centiáreas; linda: Norte, tierra que fué del Concejo; Sur, el río; Este, Venancio Blanco, y Oeste, Indalecio García.

24. Otra en las veredas de las Peñas de Tera, de 11 áreas 18 centiáreas; linda: al Norte, Indalecio García; Sur, Braulio Rubio y yermo; Este, dicho camino o vereda, y Oeste, río.

25. Otra debajo del camino de Tera, de 10 áreas 17 centiáreas; linda: al Norte, herederos de Félix González; Sur, Isidro Sanz; Este, dicho camino, y Oeste, ribazo.

26. Otra en la carretera, de 17 áreas

54 centiáreas; linda: al Norte, Gabino Crespo; Sur, Matías Pérez; Este, camino de San Andrés a San Gregorio, y Oeste, ribazo.

27. Otra en los Comisarios, de 57 áreas 31 centiáreas; linda: al Norte, calle de los Moros; Sur, Marqués de Navares; Este, Indalecio García, y Oeste, Toribio Laguna.

28. Otra en las Cañadas, de 51 áreas 72 centiáreas; linda: Norte, Indalecio García; Sur, travesado de Manuel Martínez; Este, Cordel de Gallinero, y Oeste, calle de los Moros.

29. Otra en los Zancos, de 57 áreas y 47 centiáreas; linda: Norte, Vicente Gómez; Sur, ribazo; Este, Indalecio García, y Oeste, Venancio Blanco.

30. Otra en la Fontaza bajera, de 13 áreas y 71 centiáreas; linda: Norte, Indalecio García; Sur, Lorenzo Blasco; Este, Miguel y Benito Herrero, y Oeste, vereda de la Fontaza.

31. Otra en la Fontaza Somera, de 10 áreas 89 centiáreas; linda: Norte, Indalecio García; Sur, Juan García; Este, José del Fraile, y Oeste, vereda de su título.

32. Otra en la Pedro Nicados, de 24 áreas y 8 centiáreas; linda: Norte, Indalecio García; Sur, Lorenzo Blasco de San Andrés; Este, arroyo, y Oeste, erial de Concejo.

33. Otra en la del Rubial, de 8 áreas 9 centiáreas; linda: Norte, Andrés Gómez; Sur, Bernardino Mirón; Este, camino, y Oeste, ribazo.

34. Otra en la Hurra, de 27 áreas 77 centiáreas; linda: Norte y Oeste, Fermín García Victoria; Sur, Baltasar las Heras y Este, arroyo.

35. Otra en la Lagunilla, de 10 áreas 40 centiáreas; linda: Norte, Pablo Victoria; Sur, Indalecio García; Este, arroyo del ejido, y Oeste, Juan Andrés Almarza.

36. Otra en la Pared de Villares, de 6 áreas 65 centiáreas; linda: Norte, Indalecio García; Sur, Agapito Escalada; Este, pared, y Oeste, Lastra.

37. Otra en el cuadro, de 8 áreas 3 centiáreas; linda: Norte y Este, ribazos; Sur, Ramón Vitoria, y Oeste, acequia.

38. Otra en la Portilla del camino del Cubo, de 23 áreas 38 centiáreas; linda: Norte y Este, camino; Sur, Indalecio García, y Oeste, ejido.

39. Otra en el Cerrado de Agapito, hoy Aparicio, de 13 áreas 34 centiáreas; linda: Norte, camino de Gallinero; Sur, Bernardino Mirón; Este, herederos de Fermín Rabal, y Oeste, Indalecio García.

40. Otra en las Cabezadas, de 13 áreas 41 centiáreas; linda: al Norte, Indalecio García; Sur, Francisco García; Este, pared, y Oeste, acequia.

41. Otra en el mismo sitio, de 13 áreas 59 centiáreas; linda: Norte, Celedonio García; Sur, Benigno Millán; Este, José Ruiz, y Oeste, Marqués de Tera.

42. Otra en la Rebollosa, de 10 áreas 77 centiáreas; linda: Norte, camino de los molinos o molineros; Sur, acequia; Este, Faustino Blanco, y Oeste, herederos de María de San Juan.

43. Otra en la Manga, de 7 áreas 95 centiáreas; linda: Norte, acequia; Sur, camino de la Rebollosa; Este, Indalecio García, y Oeste, Francisco Lérica.

44. Otra en la Rebollosa, de 11 áreas 47 centiáreas; linda: Norte, camino y acequia de Peralta y Vicenta Las Heras; Sur, Indalecio García; Este y Oeste, barrancos.

45. Otra en el alto de Pedraitas, de 19 áreas 82 centiáreas; linda: Norte pared; Sur, Venancio Blasco; Este, acequia que baja de Gallinero, y Oeste, Indalecio García.

46. Otra por debajo del camino de los Molineros, de 17 áreas 25 centiáreas; linda: Norte y Este, camino de su título; Sur, Indalecio García, y Oeste, camino de Yanguas.

47. Otra en Cerrada de las Suertes, de 13 áreas 49 centiáreas; linda: Norte, callejas del Molino; Sur, entrada del prado; Este, camino de las Radas, y Oeste, Indalecio García.

48. Otra en los Sotos, de 16 áreas y 72 centiáreas; linda: Norte, Agapito Escalada; Sur, Indalecio García; Este, llano de la Cruz, y Oeste, prado de los Sotos.

49. Otra en el alto de las Casas, de 11 áreas 43 centiáreas; linda: Norte, Indalecio García; Sur, Isidoro Sanz, Este, lastra, y Oeste, Juan Escalada.

50. Otra en dicho sitio, de 8 áreas 79 centiáreas; linda: Norte, Marcos Pérez y otras; Sur, Tiburcio Moreno; Este, Manuel Antón, y Oeste, Isidro Mateo.

51. Otra en las dos Veredas de Arriba, de 4 áreas 34 centiáreas; linda: Norte, Indalecio García; Sur, Tiburcio Moreno; Este, camino de los cuarterones, y Oeste, vereda y ribazos.

52. Otra en el corral del Concejo, de 28 áreas 67 centiáreas; linda: Norte, herederos de Félix González; Sur, Indalecio García; Este, ribazo, y Oeste, yermo.

53. Otra en los Poyatos, por debajo de la anterior, de 3 áreas 31 centiáreas; linda: Norte, Julián Pérez; Sur, Agustín Ruiz; Este, acequia, y Oeste, herederos de Crisantos Blasco.

54. Otra en la senda del Cerrado, de Juan o de Juan Rana, de 11 áreas 88 centiáreas; linda: Norte, Mariano Santacruz López; Sur, Luis Valtueña; Este, herederos de Juan Sainz, y Oeste, lastra.

55. Un prado de los Endrinales, de una hectárea 10 áreas y 57 centiáreas; linda: Norte, Juan Braulio Rubio; Sur, Bernardino Antón; Este, Petra Montenegro, y Oeste, Anastasio Mendoza.

56. Un prado llamado del Medio, de 23 áreas 67 centiáreas; linda: Norte y Este, carretera de Logroño; Sur, Indalecio García, y Oeste, Venancio Blasco.

57. Otra en el Corral del Concejo de treinta y cuatro áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda: Norte, Juan García y zanja; Sur, Pablo Vitoria; Este, ribazo, y Oeste, camino de Yanguas.

58. Otra en el prado de los Sotos, de 22 áreas 36 centiáreas; linda: Norte, Juan García; Sur, Llano de la Cruz; Este, Lorenzo Blasco, y Oeste, prado de los Sotos.

59. Otra donde llaman Cerrado de las Suertes, de 17 áreas 36 centiáreas; linda: Norte, calle del Molino; Sur, calleja, entrada del prado Setión, y Oeste, Pablo Vitoria.

60. Otra en Mangada, de 16 áreas 35 centiáreas; linda: Norte, ribazo; Sur, Juan García; Este, erial, y Oeste, vereda y acequia.

61. Otra en la Rebollosa, de 11 áreas 18 centiáreas; linda: Norte, Juan García; Sur, Francisco Rabal; Este, barrocal con un ribazo, y Oeste, acequia y vereda de Jareita.

62. Otra en el Alto de las Casas, de 12 áreas 38 centiáreas; linda: Norte, Manuel Martínez; Sur, Juan García; Este, ribazo, y Oeste, Juan Escalada.

63. Otra en Jareita o Peralta, de 22 áreas y 6 centiáreas; linda: al Norte, pared del término de Gallinero; Sur, ribazo; Este, pared y acequia, y Oeste, Juan García.

64. Otra en las dos veredas, de 22 áreas 39 centiáreas; linda: al Norte, Mariano López; Sur, Juan García; Este, vereda de Pedreinta, y Oeste, ribazo.

65. Otra en el camino de los Molinos, por bajo de las casas, de 11 áreas y 43 centiáreas; linda: Norte, Juan García; Sur y Este, ribazo, y Oeste, camino de Yanguas.

66. Otra en las Cabezadas, de 16 áreas 31 centiáreas; linda: al Norte, acequia y Francisco Lérica; Sur, Juan García; Este, pared, y Oeste, Juan García y acequia.

67. Otra en el sitio que llaman la Hoja, de 12 áreas y 67 centiáreas; linda: Norte y Este, acequias; Sur, Tiburcio Moreno, y Oeste, ribazo.

68. Otra debajo del camino de los Molinos, de 21 áreas y 20 centiáreas; linda: Norte, Juan García; Sur, ribazo; Este, herederos de Isidro González, y Oeste, Juan Sainz.

69. Otra en el cuadrojo, bajo la pared del Egido, de 5 áreas 59 centiáreas; linda: Norte y Este, Juan García; Sur, Andrés Lérica, y Oeste, Felipe Cabriada.

70. Otra en el camino de Gallinero, de 11 áreas 50 centiáreas; linda: al Norte, camino de Gallinero; Sur y Oeste, Bernardino Mirón, y Este, Juan García.

71. Otra bajo la pared del Egido, llamada del Arroyo, de 20 áreas 26 centiáreas; linda: al Norte, ribazo; Sur, Bernardino Mirón; Este, arroyo, y Oeste, Esteban Sanz.

72. Otra en los Lagunillos, de 15 áreas 3 centiáreas; linda: al Norte, Juan García; Oeste, ribazo; Este, arroyo del Egido y Luis Gómez, y por el Sur, la atraviesa la carretera.

73. Otra en el Berrocal, de 20 áreas 26 centiáreas; linda: al Norte, ribazo y Manuel Martínez; Sur, Eugenio Tierno; Este, Lastra, y Oeste, arroyo.

74. Otra en el camino del Cubo, de 18 áreas 87 centiáreas; linda: al Norte, arroyo de Juan García; Sur, Pablo Vitoria; Este, Juan García, y Oeste, arroyo.

75. Otra en la Pared de Villares, de 12 áreas 13 centiáreas; linda: al Norte, camino de Cerverizas; Sur, Juan García; Este, Pared de Villares, y Oeste, Lastra.

76. Otra en Piedra Nicada, de 36 áreas y 20 centiáreas; linda: Norte, Santiago Gómez y Pedro Aceña de San Andrés; Sur, Juan García; Este, arroyo, y Oeste, Villa del Concejo.

77. Otra por debajo de la Erilla, de 14 áreas y 67 centiáreas; linda: al Norte, Manuel Jiménez; Sur, Manuel Jiménez; Este, vereda de las Fontanas, y Oeste, camino viejo de Soria.

78. Otra en el camino de Sepúlveda, de 16 áreas 58 centiáreas; linda: Norte, Pablo Vitoria; Sur, paredón; Este, camino de Sepúlveda, y Oeste, herederos de Felipe González.

79. Otra que llaman de los Zancos, de 67 áreas 80 centiáreas; linda: al Norte, Vicente Gómez; Sur y Este, ribazos, y Oeste, Juan García.

80. Otra que llaman de las Cañadas, de 54 áreas; linda: Norte, calle; Sur, Juan García; Este, camino de la Dehesa, y Oeste, camino de los Moros.

81. Otra que dicen Prado Mayor, de 11 áreas 18 centiáreas; linda: al Norte, herederos de Feliciano Duro; Sur, paredón; Este y Oeste, ribazo.

82. Otra en el Paguillo, donde dicen Cerrada de San Miguel, de 9 áreas 81 centiáreas; linda: Norte, pared; Sur, Venancio Blasco; Este, pared y camino, y Oeste, Juan García.

83. Otra donde dicen la Rotura, de 5 áreas 80 centiáreas; linda: al Norte, herederos de Félix González; Sur y Oeste, ribazos, y Este, lastras y piedras.

84. Otra en el camino de Tera, de 10 áreas 2 centiáreas; linda: al Norte, Juan García; Sur, Fermín Rabal; Este, ribazos, y Oeste, camino de Tera.

85. Otra que llaman cerrada del Ciego, de 11 áreas 33 centiáreas; linda: Norte, herederos de Félix González; Sur, Juan García; Este, ribazo, y Oeste, ribazos.

86. Otra que llaman Comisarios, de 57 áreas 29 centiáreas; linda: Norte, calle de los Chorros; Sur, realengo; Este, Esteban Sanz, y Oeste, Juan García.

87. Otra que llaman Peñas de Tera, de 6 áreas 85 centiáreas; linda: Norte, Vicente Gómez; Sur, herederos de Félix González; Este, ribazo o senda de Tera, y Oeste, río.

88. Otra en los Fontazos o las Fontazas, de 7 áreas 56 centiáreas; linda:

Norte, Julián Larrad; Sur, Juan García; Este, ribazo, y Oeste, vereda de los Fontazos.

89. Otra en dichos Fontazos, de 11 áreas 18 centiáreas; linda: al Norte, Nicolás Larrad; Sur, Juan García; Este, José Fraile de Gallinero, y Oeste, vereda de los Fontazos.

90. Otra donde llaman Carabantes u Orcajo, de 11 áreas 52 centiáreas; linda: Norte, Sur y Oeste, pared, y Este, Juan García.

91. Otra, un prado que llaman Cruclifijo, de 26 áreas 98 centiáreas; linda: al Norte, Juan García; Sur, carretera de San Andrés; Este, carretera de Soria o Logroño, y Oeste, Marqués de Vadillo y Fermín Rabal.

92. Otro prado que llaman la Carretera, de 10 áreas 7 centiáreas; linda: Norte, carretera de San Andrés; Sur, pared; Este, carretera de Soria a Logroño, y Oeste, Venancio Blasco.

93. Un prado llamado de las Rades, de 55 áreas 90 centiáreas; linda: Norte, de los Carrillos; Sur, las Rades; Este, con un corral, y Oeste, prado de Fresneda.

94. Otro prado en las Rades, cerrado de pared, de 4 hectáreas 28 áreas y 38 centiáreas; linda: Norte, los Fresneda; Sur y Este, las Rades, y Oeste, prado de la Rutiana, de esta hacienda.

95. Otra pieza por debajo del camino de los Molineros, de 20 áreas 7 centiáreas; linda: Norte, esta hacienda; Sur, ribazo; Este, Isidro González, y Oeste, Esteban Sanz.

96. Un prado que llaman de los Tinos, de 6 áreas 14 centiáreas; linda: Norte, Juan García; Sur, Bernabé Renta; Este, calle de los Molinos, y Oeste, cacería.

97. Y una finca en el Cerrado de Aparicio, de 55 áreas 70 centiáreas; linda: Norte y Oeste, camino de Gallinero; Este y Sur, herederos de Fermín Rabal.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 24 de julio próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas, fijado a tales fines en la escritura de préstamo origen del procedimiento, no admitiéndose posturas que no cubran el indicado tipo y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Soria a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro para su publicación con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.—El Juez, Amando García Royo.—El Secretario, P. S. Luis Main. 6418-A. J.

PUENTEDEUME

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Puenteume.

Hace público: Que ante este Juzgado, y a instancia de doña Herminia Paz Galdó, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo,

don Joaquín Rodríguez Rodríguez, vecino que fué del lugar de Lavandera, término de Cabañas, en este partido, desaparecido de su domicilio el cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y seis, sin que desde entonces se volviera a tener noticias del mismo.

Puenteume, veintiseis de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Justo Rosado.—El Secretario, Francisco Portela. 5.726—A. J. y 2.º 18-6-954

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

EDICTO

Don Carlos Serratacó Viada, Juez municipal del número dieciséis de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 230 de 1954, se sigue proceso de cognición a instancia de don Jacinto y doña Julia Barrio Maldonado, esta asistida de su esposo, don Valeriano del Amo, frente a los ignorados herederos de don Nemesio de la Iglesia y otros, encontrándose los primeros en paradero desconocido, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso quinto derecha de la casa número 67 de la calle Diego de León, de esta capital, en cuyos autos se ha acordado, por providencia del día de la fecha, emplazar a dichos demandados, ignorados herederos de don Nemesio de la Iglesia, para que en el plazo de seis días se personen en los autos ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, 2.º derecha, con el fin de darles traslado de la demanda mediante entrega de sus copias simples y de las de los documentos que a la misma se acompañan. Se hace saber que los autos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, durante las horas de oficina, a disposición de las partes y de los emplazados.

Y para que sirva de emplazamiento a los demandados, ignorados herederos de don Nemesio de la Iglesia, libro el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a diez de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Carlos Serratacó.—Por su mandato, el Secretario, Benjamin Caro. 6.419—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

GAYO NOTILLA, Gregorio; de veintitrés años en 1949, soltero, estudiante, vecino de Madrid; procesado en sumario 277 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid.—(5550).

ADELE LAGRENE, Antonia; de cuarenta años, casada con José Adolfo, ambulante, natural de Burdeos (Francia), vecina de Murcia; procesada por hurto en causa 38 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Enguera.—(1683).

RUIZ VILCHEZ, Ramón; de veintidós años, hijo de Antonio y de María del Carmen; sumario 16 de 1949;

PEREZ HERNANDEZ, Antonio; de treinta y nueve años, casado, natural y vecino de Benalúa de Guadix, jornalero,

hijo de Juan y de Antonia; procesado en sumario 104 de 1951; y

HEREDIA AMADOR, Juan; de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Guadix, jornalero, hijo de Antonio y de Trinidad; procesado en sumario 364 de 1951.—(5441).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.

GARCIA ASUN, Antonio; de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural y vecino de Zaragoza, Graveras de Torre; procesado en sumario 271 de 1949 sobre hurto.—(5524);

HORNA ARTEAGA, Manuel; cerrajero, hijo de Félix y de María, de veintiocho años, casado; procesado en sumario 215 de 1949 sobre amenazas.—(5525).

Comparecerán dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.

OLIVERA PUJOL, José María; soltero, de veintiocho años, representante, natural de Barcelona y vecino de Zaragoza, calle Joaquín Costa, 19; procesado en sumario 475 de 1951 sobre apropiación indebida.—(5522);

CRESPO ASPAS, Jesús; de dieciocho años, soltero, aprendiz, natural y vecino de Zaragoza, Santo Domingo, 3; procesado en sumario 58 de 1948 sobre hurtos.—(5523).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza.

NAVARRO SORIANO, Altrimido; soltero, de veintiséis años, bracero, natural y vecino de Yecla, calle Cruz de Piedra, número 134; procesado en causa 20 de 1951 sobre robo.—(5518);

LOZANO GARCIA, Leocadio; soltero, de veintiocho años, hijo de Leocadio y de María, natural y vecino de Jumilla, con domicilio en el primer Distrito de Cuevas, 10; procesado en causa 21 de 1953 sobre robo.—(5519).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yecla.

FORTES RIVAS, Juan; natural y vecino de Almería, calle Baja de la Iglesia, número 46, soltero, trapero, de dieciocho años; procesado en sumario 36 de 1951 por robo.—(5509).

GIMENEZ GBARRI, Consuelo; natural de Caspe, vecino de Casetas, San Miguel, 35; procesado en causa 28 de 1950 por hurto.—(5510).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.

PICARDO ESPADA, José; hijo de José y de Magdalena, de veintiocho años, natural y vecino de La Línea (a) «El Mascotán»; procesado en sumario 138 de 1951.—(5499);

SANCHEZ ROJAS, Juan (a) «Machín»; natural de Málaga y vecino de La Línea; procesado en sumario 348 de 1952 sobre hurto.—(5500).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.

FUENTES SAEZ, José; de unos treinta y cinco años a cuarenta años, alto, delgado, color rubio; procesado en sumario 13 de 1952 sobre hurto.—(5496);

FUENTES SAEZ, José; de unos treinta y cinco años, alto, delgado, color rubio, que fué vecino de Albacete; y

DIAZ HERAS, Victoriano; de treinta y dos años, relojero, natural de El Pardillo (Madrid), que fué vecino de Cuenca, carretera de la Palomera, 5; procesado en sumario 7 de 1952 sobre hurto.—(5497).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias.

LOPEZ CRESPO, José; de veinticuatro años, natural y vecino de Hospitalet de Llobregat, calle Maestro Candi, 63, bajos; procesado en sumario 238 de 1951 sobre hurto.—(5494);

GOMEZ SERNA, Zoilo; de cuarenta años, natural de Albalate de las Nogueras (Cuenca y vecino de Hospitalet de Llobregat, barracas de Entrevias, 37; se halla procesado en sumario 176 de 1952 sobre tentativa de violación.—(5495).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.

NANCLARES DIAZ, José; soltero, de unos veintitrés años, con último domicilio en Sabadell, carretera Rubi (Casa Raspal); procesado en causa 64 de 1953 sobre robo.—(5492);

PAREDES SANCHEZ, Gaspar; hijo de Antonio y Genoveva, natural de Alcaracejos (Córdoba), casado, jornalero, de treinta y un años, con último domicilio en Barcelona, calle Enrique Vargas, letra A; procesado en causa 232 de 1951 sobre violación y abusos deshonestos.—(5493).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.

ESTRADA MORAN, Carlos; de treinta y siete años, natural de Sotroñido, Levina; procesado en sumario 136 de 1949.—(5488);

CAMPUZANO CRUZ, Mario; de treinta años, soltero, hijo de Luis y de María, natural de Cali (Colombia), con domicilio en Madrid, calle Fernández de la Hoz, número 72; procesado en sumario 217 de 1952 sobre falsificación de cheques extranjeros.—(5477);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.

GONZALEZ DEL VILLAR, Agustín; natural de Villamayor (Zamora), soltero, vendedor, de veintidós años, hijo de Benito y de Filomena, con último domicilio en Molino de Viento, 24; procesado en causa 162 de 1951 por hurto.—(5465);

TRINCADO MONSERRAT, Oscar; natural de Madrid, soltero, empleado, de treinta y un años, hijo de Oscar y de Gloria, con último domicilio en Francisco Navacerrada, 7; procesado en causa 372 de 1951 por estafa.—(5464);

REY, Julia; sin datos conocidos; procesada en causa 379 de 1952.—(5466);

GORRIA GUTIERREZ, Amelia; cuyos demás datos se desconocen, con último domicilio en la calle Ballesta, 26; procesada en causa 259 de 1952 por estafa.—(5467);

MORENO UBICE, Julia; cuyos demás datos se desconocen; con último domicilio en Mariano Velas, 35 (barrio Useras); procesada en causa 157 de 1952 por falsedad y estafa.—(5468);

GIL ZAPICO, Antonio; natural de Valladolid y vecino de Madrid, Ibiza, 68, cuarto B, casado, empleado, de treinta años, hijo de Francisco y de Virginia; procesado en causa 122 de 1952 por apropiación indebida.—(5469);

CASTANO MENESES, Visitación; cuyos demás datos se desconocen; tuvo su último domicilio en Madrid, avenida Menéndez Pelayo, 43, segundo derecha; se halla procesada en causa 34 de 1953 por hurto.—(5470);

JUAN DE LA CRUZ, Filiberto; cuyos demás datos se desconocen; procesado en causa 10 de 1953 por estafa.—(5471);

OTERO POVEDA, Enrique; natural de Lugo, casado, corredor de fincas, de sesenta y siete años, hijo de Ramón y de Enfilia, con último domicilio en Madrid, Alonso Cano, 35, quinto derecha procesado en causa 22 de 1953 por estafa.—(5472).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

LOPEZ FERNANDEZ, Pedro; de veintiséis años, soltero, natural de Santesteban, hijo de Juan y de Manuela, con último domicilio en Madrid, Delicias, 5; procesado en sumario 124 de 1953 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(5473).

GIL OLIVEROS, Pedro; de cuarenta y un años, casado, empleado, natural y vecino de Madrid, hijo de Pedro y de Julia, tuvo su último domicilio en Andrés Mellado, 24; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid; procesado en sumario 85 de 1953 por abandono.—(5475).

FERNANDEZ VILCHEZ, Higinio; soltero, de treinta y un años, jornalero, natural de Linares, hijo de Higinio y de Encarnación, con último domicilio en Madrid (Puente Vallecas); procesado en sumario 120 de 1953 sobre evasión; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 20 de Madrid.—(5476).

ACEDO, DIAZ, Antonia; hija de José y de Antonia, de cincuenta años, casado, natural de Valle de Aldala-Gil y vecina de Manacor. General Goded, sirvienta; procesada en sumario 8 de 1953; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor.—(5478).

EDUARDO RAMIREZ, José; de dieciséis años, soltero, hijo de Abdullio y de Alud, natural de Valladolid, ambulante; procesado en sumario 16 de 1953 sobre robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(5481).

LOPEZ EGEEA, Blas; natural de Garrucha (Almería), soltero, electricista, de diecisiete años hijo de Andrés y de Damiana domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, 172; procesado en causa 189 de 1951, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado número 17 de Barcelona.—(5419).

GUTIERREZ MARTINEZ, Epifanio; de cuarenta y cuatro años, soltero, vendedor, natural de Logroño, hijo de Domingo y de Antonia, que ha tenido su último domicilio en Madrid calle de Padilla, 51; procesado en sumario 43 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid.—(5376)

PEÑA CONEJO, Agustín de la; de treinta y cinco años, casado, mozo de Cescarga, natural de Mora (Toledo), hijo de Fructuoso y de María Cruz, que ha tenido su último domicilio en la avenida de Menéndez y Pelayo, 20, Madrid; procesado en sumario 68 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(1376 bis).

SAN FRUCTUOSO HERNANDEZ, Custodio; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en causa 226 de 1951, por atentado; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(5377).

NAVA MIGUEL, Manuel; de treinta y cinco años, soltero, ferroviario, natural de Peñaranda (Salamanca), hijo de Tomás y de María, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 492 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(5378).

GONZALEZ MARTIN, Jesús; de veintiséis años, casado, tratante, natural de Madrigal de las Altas Torres, hijo de Justino y de Juana, que se fugó del Hospital Militar de Valladolid el 20 de febrero de 1953; procesado en sumario 20 de 1951, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(5380).

ESQUIBIL NIETO, Pedro; de cincuenta y un años, casado, hijo de Esteban y Marcelina, natural y vecino de Bilbao, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 386 de 1950 por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(5381).

CAGIGAL LAZA, Petra; de veintiséis años, hija de Tomás y de Laureana, natural y vecina de Santander, con domicilio últimamente en Garmendia, 9; procesada en sumario 231 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Santander.—(5382).

RODRIGO MARTINEZ, Juan José; de treinta y cinco años, hijo de Liborio y de María, sin profesión, vecino de Vozmediano (Soria), del que se desconocen su domicilio y actual paradero; procesado en causa 40 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tarazona.—5383.

ARMENGOT ALMONACID, Eduardo; domiciliado últimamente en Valencia, calle La Paz, 44, del cual se desconocen las demás circunstancias y actual paradero; procesado en causa 145 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(5384).

MORAN BALLESTER, Angel; natural de Valencia, soltero, fontanero, de veintisiete años, hijo de José y de Leonor domiciliado últimamente en Valencia, Espolón de Cantarranas, 33; procesado en causa 138 de 1951, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(5385).

RANERO ORESPO, Jesús; natural de Carranza, soltero, jornalero, de veintitrés años, hijo de José y de Eusebia, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 69 de 1952, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Valmaseda.—(5386).

SEVILLA HUESCAR, Francisco; hijo de Patricio y de Josefa, de veintinueve

años, soltero, jornalero, natural y vecino últimamente de Mula (Murcia), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 8 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(5387).

SANCHO HERRERA, Agustina; hija de Zacarías y de Eloisa, natural de Valladolid, casada, sus labores, de treinta y ocho años, domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por hurto en sumario 154 de 1950; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(5388).

MERCADER GINER, Fernando; de veintisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Vicenta, natural y vecino de Valencia, con domicilio en Guillén de Castro, 92, cuyas señas personales son: alto, pelo negro y liso, con bigote, ojos negros y grandes, cejas negras pobladas; procesado en causa 428 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(5389).

MUSQUERA ALBERNI, Joaquín; de unos veintisiete años, soltero, hijo de Modesto y de Consuelo, natural de Barcelona y vecino de dicha capital, en Residencia de Guinardo, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 70 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(5390).

PALOMARES, Antonio; carrero, vecino de Hospitalet de Llobregat; procesado por hurto de una bicicleta a Catalina Casas y 350 pesetas en sumario 192 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(5373).

CAMARA AZCARATE, Gerardo; de cincuenta y seis años, hijo de Valentín y de Julia, viudo, natural de Baracaldo, vecino de Sestao; procesado por abusos deshonestos en sumario 87 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica.—(5442).

SANCHEZ OLMOS, María; natural de Sitges (Barcelona), soltera, sirvienta, de dieciocho años, hija de Juan y de María, vecina de Barcelona; procesada por robo en causa 26 de 1952.—(5443); y

RUIZ CAMPOS, Francisco; trapero, de veintiocho a treinta años, vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 121 de 1952.—(5444).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada.

RAMAL SANCHEZ, Juana; de dieciocho años, hija de Juan y de Basilia, natural de Villacarrillo y vecina de Lérida; y

CANO LOPEZ, Juan Manuel; de veintiocho años, hijo de José y de Petra, natural de Villanueva del Arzobispo y vecino de Los Manglares; procesados por hurto en sumario 425 de 1951.—(5446);

BUGARIN RODRIGUEZ, José; de treinta y dos años, hijo de Teresa, natural de Puenteareas (Pontevedra), casado, pintor, vecino de Lérida; procesado por robos en sumarios 42 y 112, acumulados de 1947.—(5447);

MENDEZ OTORN, Joaquín; de treinta y siete años, casado, peón, natural de Valencia, vecino de Lérida; procesado por bigamia en sumario 370 de 1950.—(5448);

CORTASA SUNE, Ramón; de treinta y ocho años, soltero, hijo de Enrique y de Ana, jornalero; procesado por tenencia de útiles para el robo y supuestos hurtos en causa 51 de 1953.—(5449);

SELLES BERTRAN, Ramón; natural de Llanera del Arroyo (Lérida), vecino de Lérida; y

FEINER PUIG, Antonio; natural de Tarrasa y vecino de Lérida; procesados por hurto, falsedad y cohecho en su marío 20 de 1953.—(5450); y

MARIN FONT, Julia; de veinticinco años, hija de Maximiano y de Josefa, soltera, natural de Cuenca, y vecina de Barcelona, prostituta; procesada por uso de nombre supuesto en causa 336 de 1947.—(5451).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

MARQUEZ GUTIERREZ, Antonio; de cincuenta y seis años, viudo, Agente Comercial, hijo de Antonio y de Carmen, natural y vecino de Coria; procesado por hurto en sumario 353 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid.—(5453).

CABRERO, Pedro; cuyos demás datos de filiación se ignoran; procesado por estafa en causa 118 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Madrid.—(5454).

GUILLEN VALERO, José; natural de Zaragoza, hijo de Rafael y de Concepción, de dieciocho años, soltero, pintor, vecino de Madrid, Puente de Vallecas; procesado por hurtos en sumario 198 de 1940; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.—(5455).

MONTOYA VERA, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa en causa 306 de 1949.—(5456);

ALVAREZ GARCIA, Manuel; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Madrid, Feijoo, 4; procesado por estafa en causa 239 de 1950.—(5457);

RODRIGUEZ ROJAS, Jacinto; cuya filiación se ignora, vecino de Madrid, Moratin, 40; procesado por apropiación indebida en causa 419 de 1950.—(5459);

GUILLEN GALAN, Carmen; natural y vecina de Madrid, soltera, sus labores, de dieciocho años, hija de Victoria y de Antonio; procesada por hurto doméstico en causa 1 de 1953.—(5460);

LAFONT LAGE, Enrique; natural y vecino de Bilbao, casado, pintor, de treinta y nueve años, hijo de Luis y de Consuelo; procesado por falsificación y estafa en causa 78 de 1952.—(5461); y

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel (a) «El Portugués»; natural de Pontevedra, casado, intérprete, de cincuenta años, hijo de Policarpo y de Palmira, vecino de Bilbao; procesado por falsedad y estafa en causa 78 de 1952.—(5462).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.

TOLEDO HITA, Santos; hijo de Juan y de Gumersinda, de treinta y tres años, casado, chófer, natural de Colmenar de Oreja y vecino de Toledo; procesado en sumario núm. 67 de 1953 por estafa; comparecerá en el término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.—(5657).

RUIZ SANTISTEBAN, Francisco; de treinta y cuatro años, casado, jornalero, natural y vecino de Ubeda (Jaen); procesado por apropiación indebida en sumario 12 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(5658).

PARRAJES MARTIN, Alfonso; natural de Trigueros, soltero, marino, de veinticuatro años, hijo de Alfonso y de Dolores, vecino de Valencia; procesado por hurto en causa 314 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.—(5660).

ROCA LAPENA, Fernando; de veintiocho años, hijo de Pedro y de Angeles, técnico industrial, vecino de Zaragoza, casado; procesado por estafa en sumario 412 de 1952.—(5661); y.

DEZA HERRERO, Lamberto Mario; hijo de Lamberto y de Esperanza, de diecinueve años, natural y vecino de Zaragoza, carpintero; procesado por hurto en sumario 359 de 1951.—(5662).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.

GALOBARDES MATEO, José; de veintisiete años, hijo de Celestino y de Enriqueta, natural y vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario 237 de 1947.—(5663);

GARCIA ASUN (Antonio; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de desconocido y de Mercedes, natural y vecino de Zaragoza; y

AGUARON RUIZ, Crescencio; soltero, de veintidós años, jornalero, hijo de Venancio y de Juliana, natural de Torrijo de la Cañada, vecino de Zaragoza; procesados por robo frustrado en sumario 349 de 1948.—(5664); y

BERNAL MARTINEZ, Roberto; de veinte años, soltero, ebanista, hijo de Silvestre y de Adoración, natural y vecino de Zaragoza; procesado por hurto en sumario 43 de 1950.—(5665).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.

CARAVIAS GUTIERREZ, Luis Tomás; de veintiocho años, soltero, escultor, hijo de Julián y de Teófila, natural de Valladolid, vecino de Zaragoza; procesado por hurto en causa 104 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(5666).

SANCHEZ GARCIA, José Manuel, conocido por Manuel; de treinta y ocho años, casado, pintor, hijo de Manuel y de Constantina, natural de Pozohondo y vecino de Albacete; procesado por estafa en sumario 119 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(5667).

BLANCO VELASCO, Miguel; de dieciséis años, soltero, hijo de Miguel y de Victoria, natural y vecino de Madrid; procesado por hurtos en causa 192 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(5669).

DUAL FERNANDEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Encarnación, de treinta y seis años, gitano; procesado por robo en sumario 105 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés.—(5674).

IBORRA CALABUIG, Manuel; hijo de Rafael y de Vicenta, casado, ferroviario, de cincuenta y cuatro años, natural de Villena y domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo en causa 366 de 1947.—(5582);

UN GITANO llamado Juan, de unos cuarenta y un años, viste con americana, pantalón y gorra de visera, todo ello de color gris, y un hijo de éste, llamado también Juan, domiciliados últimamente en el pueblo de Gandía (Valencia), calle Yeseria, 8; procesados por rapto en causa 93 de 1952.—(5583).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.

DUEÑAS SORIANO, Luisa; de veinticuatro años, hija de Paulino y de Carmen, natural de Luciana, partido de Piedrabuena (Ciudad Real), de cuya capital era vecina, sus labores, soltera; procesada en sumario 103 de 1949 por robo.—(5585);

CANUTO MONJON, Matías; de cuarenta y dos años, hijo de Cástor y de Rita, natural y vecino de Almagro, jornalero y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 133 por 1949 por robo.—(5587);

DUEÑAS SORIANO; de treinta y cuatro años, hija de Paulino y de Carmen, natural de Luciana, partido de Piedrabuena (Ciudad Real), de cuya capital era vecina, con domicilio en la calle de la Luz, 18, sus labores, soltera, actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario 12 de 1950 por robo.—(5588).

DUEÑAS SORIANO, de treinta y cuatro años, hija de Paulino y de Carmen, natural de Luciana, partido de Piedrabuena (Ciudad Real), de cuya capital era vecina, con domicilio en la calle de la Luz, 18, sus labores, soltera, actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario 66 de 1949 por robo.—(5589).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almagro.

FARRE COLOM, Antonio; natural de San Feliu de Llobregat, soltero, albañil, hijo de José y de Consuelo; procesado en causa 78 de 1951 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(5590).

RUIZ MARCO, Pascual Alejandro, alias «El Chimín», de cincuenta y cinco años, hijo de Fermín y de Manuela, casado, natural de Aranda de Moncayo, domiciliado últimamente en dicha localidad, Calatayud o Barcelona; procesado en sumario 10 de 1953 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca.—(5591).

VALCARCEL OVALLE, David; casado, de cuarenta y siete años, hijo de padre desconocido y de Balbina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Polonia, 18, principal; procesado en causa 210 de 1953 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—(5594).

GARCIA CASQUE, Melchor; natural de Antas (Almería), soltero, de dieciséis años, hijo de Luis y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Manso Casanovas, 66, barraca; procesado en causa 471 de 1951 por robos.—(5597);

VILLAS VICENTE, Alberto; natural de Logroño, soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Mariano y de María, domiciliado últimamente en Figueras, calle Muralla, 11, primero; procesado en causa 188 de 1948 por apropiación indebida.—(5598);

GOMEZ GARCIA, Mariano; natural de Valencia, soltero, embarnizador, de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Agustina de Zaragoza, 13, bajos; procesado en causa 504 de 1948 por robo.—(5599);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.

FERNANDEZ FERNANDEZ, Armando; domiciliado últimamente en Barcelona, avenida de José Antonio, 555, tercero; procesado en causa 22 de 1953 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(5600).

CARRASCO SORIANO, José; natural de Sevilla, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Julián y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Dos de Mayo, 207, primero; procesado en causa 135 de 1953 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(5602).

MARSAL MARCE, José María; procesado en sumario 297 de 1952 por estafa; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(5603).

BERNABEU GARCIA, Manuel; casado, de treinta y cuatro años, Inspector de Seguros, que usa también el nombre de Luis Garcia Sánchez, faltando hace cuatro meses de su domicilio en Madrid, Allenza, 14, primero izquierda; procesado en sumario 119 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.—(5482).

SEGORB GARCIA, Manuel; jornalero, soltero, de treinta y cuatro años, fugado el 26 de mayo de 1953 del Hospital provincial de Castellón, hijo de Félix y de Piedad, natural y vecino de Alicante, ambulante; procesado en sumario 7 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules.—(5486).

ROMAN ENCINAS, Manuel; nacido el 12 de abril de 1925, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid, donde tuvo su último domicilio, hijo de Manuel y de Cirila, que marchó para el Brasil el 19 de octubre de 1951; procesado en sumario 10 de 1952; comparecerá dentro del plazo de un mes ante el Juzgado de Instrucción de Olmedo.—(5487).

GIMENEZ ECHEVARIA, Santos; soltero, de dieciséis años, gitano, hijo de Antonio y de Consuelo, natural de La Seca y vecino de Valladolid, calle del Olmo; número 23; procesado en sumario 493 de 1951 por robo; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(5489).

SENAN DE LAGO, Manuel; de cuarenta y seis años, marino, natural y vecino que fué de Carnota (La Coruña); procesado en sumario 256 de 1952 por atentado contra un Agente de la autoridad; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(5490).

LEGANES RUPEREZ, María (a) «Chata»; de dieciocho años, hija de Gregorio y de María, soltera, cedacera, natural de Cuenca, ambulante, con último domicilio en Valencia; procesada en sumario 85 de 1952 por robos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena.—(5491).

ANTERO OLASO, Enrique; de treinta años, casado, industrial, hijo de Bonifacio y de Micaela, natural y vecino de San Sebastián; y

ALBADE, José; vecino últimamente de Pamplona; procesados en causa 17 de 1949; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(5502).

SALINAS PALMA, José; y
ARIZA CRUZ, Torcuato; de dieciocho y diecinueve años, naturales de Alhándiga y Granada, vecinos de Granada, solteros, hijos de Manuel y de Angustias y Antonio y de María, respectivamente; procesados en sumario 24 de 1941 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(5503).

MARTINEZ PEREZ, Juana Filomena, conocida por Juana Martínez Botja; de treinta y siete años, natural de Cogeces del Ponte, hija de José y de Natalia; y

MOLINERA JIMENEZ, Isidra; natural de Cantalejo, de veinte años, que tuvo su última residencia en Salamanca; procesadas en causa 109 de 1951 por allanamiento; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(5505).

FERNANDEZ MUÑOZ, Magdalena; y GUTIERREZ JARABO, Francisco; cuyas demás circunstancias de ambos procesados se desconocen; procesados en el sumario 44 de 1952 sobre evasión de presos; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas.—(5506).

RUIZ SANCHEZ, Santiago; natural de Borobia y vecino de Lérida, plaza del Seminario, 6, quinto, hijo de Benigno y de María, soltero, jornalero; procesado en sumario 38 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite.—(5508).

LEIVA MASIP, Francisco; natural y vecino de Valencia, Astilleros, 28, 1.ª cabana, soltero, carpintero, de cuarenta y un años, hijo de Nicolás y de Valera; procesado en causa 34 de 1946 por aborto provocado; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(5514).

BELANO RUIZ, Antonio; conocido por Antonio Visiedo, Relano, de treinta y un años, natural de Madrid, casado, relojero, vecino de Madrid, Cecilio Perucha, número 18; procesado en expediente 91 de 1951; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(5521).

AREVALO MORENA, José; de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de Socorro, casado, natural de Salamanca, jornalero, vecino de Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 350 de 1942 por hurto (5605);

RODRIGUEZ, Manuel; de estatura regular, moreno, casado, peluquero, vecino de Baracaldo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 165 de 1953 sobre apropiación indebida.—(5606).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado número 1 de Bilbao.

FERNANDEZ DIAZ, Salvador; de cuarenta y siete años, casado, empleado, natural de Las Palmas de Gran Canaria y vecino últimamente de Sagunto, en cuya localidad prestó servicios de Guardia municipal, ignorándose su actual paradero, habiendo estado también domiciliado en

esta ciudad de Burgos, calle de Brivesca, número 2, primero; procesado en causa 283 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de número 2 de Burgos para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión.—(5607).

ALONSO SANCHEZ, Dalmacio; de veintiocho años, soltero, natural de Villamediana (Palencia); procesado en sumario 19 de 1953 sobre hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra.—(5609).

PALACIOS GONZALEZ, Juan; de treinta y cuatro años, viudo, chofer, hijo de Joaquín y de Lucía, natural de Carabanchel Bajo, partido de Getafe (Madrid), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en la calle de la Florida, núm. 31, segundo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 112 de 1952 sobre estafa.—(5615);

RODRIGUEZ LOPEZ, Angel; de diecisiete años, soltero, peón, hijo de Amadeo y de Encarnación, natural de La Coruña, vecino de ídem, habiendo tenido su último domicilio en Los Castros-Bienavista, 20, bajo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 244 de 1950 sobre hurto.—(5616);

ALVAREZ ALVAREZ, Enrique; de veintiséis años, soltero, empleado, hijo de José y de Estrella, natural de La Coruña, vecino de ídem, habiendo tenido su domicilio en La Coruña, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 242 de 1948 sobre sustracciones.—(5617);

CARRERAS AGUADO, Ciriaco Miguel; de cuarenta y cuatro años, casado, empleado, hijo de Melchor y de Primitiva, natural de San Vicente de la Barquera, provincia de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en La Coruña, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 242 de 1948 sobre sustracciones (5618);

GESTAL MARTINEZ, Juan; de treinta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Roque y de Juana, natural de Cambre, partido de La Coruña (La Coruña), vecino de Altamira, habiendo tenido su último domicilio en Altamira, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 501 de 1950 sobre hurto.—(5619);

LINARES PAZ, Julio; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Andrés y de Aurelia, natural de Sueiro-Culleredo, La Coruña, vecino de Sueiro, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 501 de 1950 sobre hurto.—(5620);

PARDO MORENO, Francisca; de sesenta y cinco años, soltero, mechera, hija de Antonia y de Isabel, natural de Santiago (Zamora), vecina de Valladolid, habiendo tenido su último domicilio en Silló, 16, cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario 313 de 1949 sobre hurto.—(5621);

GARCIA SENARIS, Manuel; de veintitrés años, casado, mecánico, hijo de Manuel y de Julia, natural de La Coruña, vecino de ídem, habiendo tenido su último domicilio en Comandante Fontanes, número 9, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 569 de 1951 sobre apropiación indebida.—(5622);

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña.

PRESA CAHERIZO, Tomás; de treinta y nueve años, hijo de Ramón y de Encarnación, del campo, casado, natural de

Guadix, vecino de Guadix, domiciliado últimamente en Guadix, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 452 de 1951 por delito de hurto.—(5623);

RUIZ LOZANO, Miguel (a) «El Chinarro»; de veinticinco años, hijo de Gabriel y de Rafaela, natural de Granada, domiciliado últimamente en Ceniceros, número 1, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 171 de 1946 por delito de robo.—(5624).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.

MUSTIENES JARQUE, Concepción; de unos veinticuatro años, casada, hija de Ramón y de Dolores, natural y vecina de Zaragoza; procesada por estafa en sumario 11 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.—(5526).

RODRIGUEZ VALDES, Manuel Antolin, de veintiséis años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Francisco y de María, natural de Castrocarbón; procesado por hurtos en causa 138 de 1946;

JIMENEZ JIMENEZ, María; de treinta y cuatro años, soltera, sus labores, hija de Diego y de Leonor, natural de Ejeade los Caballeros;

JIMENEZ LOPEZ, Antonia; de veinte años, soltera, sus labores, hija de Diego y de Amalia, natural de Vitoria; y

BAUTISTA FLORES, Miguela; de cuarenta y ocho años, soltera, sus labores, hija de Juan y de María, natural de Barcelona; procesadas por hurto en causa 159 de 1951;

CALVO VERA, Honorato; de sesenta y dos años, viudo, comisionista, hijo de Juan y de Francisca, natural de Muro de Agreda (Soria); procesado por estafa en causa 414 de 1952;

RAMIRO QUINTANA, José; de cuarenta años, casado, comerciante, hijo de Luis y de Josefa, natural de Madrid; procesado por apropiación indebida en causa 391 de 1952;

ACERO GUIO, Victoriano; de veintidós años, soltero, pulidor, hijo de José y de María, natural y vecino de Zaragoza; procesado por tenencia de útiles para el robo en causa 399 de 1948;

JIMENEZ JIMENEZ, Carmen; y JIRELLA JIMENEZ, Juan; procesados por robo en causa 183 de 1952;

MARTIN LOPEZ, Julio; de veintiocho años, soltero, carpintero, hijo de Julio y de Josefa, natural y vecino de Zaragoza; procesado por hurto en causa 253 de 1951;

PASCUAL GALINDO, Alejandro; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Victoriano y de Basilia, natural de Huesca; procesado por hurto en causa 247 de 1952;

HEREDIA CHINARRO, Manuel; de treinta y dos años, soltero, estañador, hijo de Manuel y de Juana, natural de Esplegares;

LOPEZ GONZALEZ, Hilario; de veinte años, soltero, estañador, hijo de José y de Tomasa, natural y vecino de Esplegares; procesados por lesiones en causa 342 de 1952;

AZNAR GRACIA, Angel; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Mariano y de Tomasa, natural de Nuez de Ebro (Zaragoza); procesado por apropiación indebida en causa 231 de 1952;

MEDINA GUIJARRO, José; de veintiséis años, soltero, carpintero, hijo de Juan y de Josefa, natural de Zaragoza; procesado por apropiación indebida en causa 458 de 1951;

LIZAMA RODRIGO, Santos; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Cirila, natural de Bello; procesado por violación en causa 339 de 1952;

JIMENEZ LEVANTE, Emilia; de cincuenta y cuatro años, soltera, hija de Francisco y de Dolores, natural de Berdejo (Zaragoza); procesada por desórdenes públicos en causa 173 de 1951;

JIMENEZ JIMENEZ, Felipe (a) «El Yoyó»; que usa el nombre de José María; de dieciséis años, soltero, jornalero, hijo de Enrique y de Cándida, natural de Zaragoza; procesado por robo y daños en causa 43 de 1953;

RUIZ AGUISARRI, Angel; de treinta y tres años, casado, jornalero, hijo de Marcelino y de Jesusa, natural de Cascañe (Navarra); procesado por estafa en causa 66 de 1953;

ARTAL ESPORRIN, Mariano; de veintiséis años, soltero, viajante, hijo de Santiago y de María, natural de Santa María de la Peña-Trieste (Jaca); procesado por apropiación indebida en causa 708 de 1950;

GELABERT CASAS, José María; procesado por estafa en causa 320 de 1952. (5527 y 28).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.

ZOSIMO, jabonero, vecino de Madrid; procesado por expención de dólares falsos en causa 67 de 1953.—(5530);

ORTEGA URQUIA, Fernando; natural de Burgo de Osma (Soria), casado, industrial, de veintiocho años, hijo de Fermín y de María, vecino de Madrid; procesado por expención de dólares falsos.—(5531);

PEREZ ALVAREZ, Victoriano; natural de León, casado, pintor, de treinta años, hijo de Victorio y de Ascensión, vecino de Madrid; procesado por expención de dólares falsos en causa 67 de 1953.—(5532).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado Especial de Barcelona.

IBÁÑEZ JIMENEZ, Juan; de cincuenta y cinco años, viudo, agricultor, hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Aldehuela (Teruel); procesado por estafa en sumario 366 de 1952.—(5533);

LENDÍNEZ MONTES, Antonio; de veintinueve años, soltero, albañil, hijo de Antonio y de Adoración, natural de Jaén y vecino de Barcelona; procesado por violación en sumario 268 de 1952.—(5534).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.

TRILLA BAYO, Jorge; de diecinueve años, hijo de Alejandro y de Mercedes, natural y vecino de Barcelona, soltero, empleado de Banca; procesado por hurto en sumario 353 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(5535).

FREIRE LOSADA, Manuel; de diecisiete años, soltero, mecánico, hijo de Rosa, natural de Vigo y vecino de Orense;

procesado por tentativa de robo en sumario 36 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña.—(5337).

SANCHEZ MARTIN, Bautista; de cuarenta y cuatro años, casado, ferroviario, natural de Puebla Laraga; y

ALIAGA PEREZ, Antonio; de veintiocho, soltero, ferroviarios, natural de Tudela; procesados por estafa en sumario 5 de 1945; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla.—(5538).

MONTOUTO RODRIGUEZ, Julio; de treinta años, soltero, hijo de Fernando y de Josefa, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo, sin oficio;

TORRENTE DIAZ, Román; de veinticinco años, hijo de Julia, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo soltero, limpiabotas;

FERNANDEZ FERNANDEZ, Guillermo; de treinta y seis años, natural de El Ferrol del Caudillo, hijo de Manuel y de Manuela, soltero, escribiente, vecino de Madrid;

REY PEINADO, Emilio; de treinta años, casado, sin profesión, hijo de Jesús y de Serafina, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo; y

MARTINEZ MARTINEZ, Pedro; de veintiséis años, soltero, sin profesión, hijo de Eduardo y de Balbina, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo; procesados por escándalo público en sumario 212 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(5539).

CORTES GONZALEZ, Luis; de veintinueve años, hijo de José y de Eduarda, carnícero, casado, natural y vecino de Granada; procesado por apropiación indebida en causa 179 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada.—(5540).

SANTANA ARTEAGA, José; de veintitres años, hijo de José y de Celia, natural y vecino de Las Palmas; procesado por robo en causa 303 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(5542).

SANCHEZ MIGUEL, Francisco; de veintisiete años, hijo de Juan y de Alfonso, natural y vecino de Madroñera (Cáceres), soltero, jornalero; procesado en expediente de peligrosidad 60 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.—(5545).

BERNABE BERRACOSA, Agustina Luisa; de treinta y seis años, hija de Félix y de Jacinta, natural de Miraflores de la Sierra; y

GAYOSO URIARTE, Tomasa María; de cuarenta y tres años, viuda, hija de Félix y de Ramona, natural de Guadalupe; procesadas por hurto en sumario 279 de 1950; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid.—(5548).

GARCIA LORENZO, Isidora; hija de Marcelino y de Emilia, natural de Cañanero (Cáceres), de veintiocho años; procesada por hurto en causa 116 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid.—(5549).

ESTABAN GONZALEZ, Encarnación;

procesada por falsedad en causa 37 de 1953.—(5552);

MARTINEZ GONZALVEZ, Inocencio; natural de Murcia, hijo de Antonio y de Dolores, de cincuenta y cuatro años, casado, maestro albañil, vecino de Madrid; procesado por tentativa de robo en causa 58 de 1952.—(5553);

TERRON SANTANDER, Cándido; natural de Granada, hijo de Cándido y de Josefa, de veintinueve años, soltero, sastre; procesado por hurto en causa 137 de 1950.—(5554);

PEREZ DE PABLO, Valero; natural de Valencia, hijo de Valero y de Prudencia, de veintiséis años en 1943, casado, empleado; procesado por cohecho en causa 331 de 1943.—(5556);

FIDALGO CID, Antonio; natural de Amento (Orense), hijo de Julio y de Visitación, de 26 años en 1949, chófer, soltero, vecino de Madrid; procesado por lesiones y daños por imprudencia.—(5557).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don José María Gómez de la Bárcena López, Juez de Instrucción de esta ciudad de Marbella y su partido.

Por el presente edicto se cita al que dijo llamarse Claudio Ibarra Auriel, de treinta años, soltero, natural de Trieste, con último domicilio en Murcia, Santo Domingo 6, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, contados a partir de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en «Boletín Oficial» de las provincias de Málaga y Murcia, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Teniente Coronel Cobo, número 1, a fin de ampliar su declaración y ser reconocido por el Médico forense, a fin de dictaminar sobre su sanidad y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; al mismo tiempo se cita por el presente al que resulte ser propietario del vehículo matrícula M-36385, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle asimismo el procedimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sin perjuicio de lo cual se le ofrece por medio del presente edicto, por estar así acordado en el sumario número 62 de 1952.

Dado en Marbella a 19 de mayo de 1953. El Secretario judicial (ilegible).—(5379).

Don José Larrumbe Rodríguez, Juez de Instrucción de Baltanás y su partido.

Por el presente hago saber al procesado en sumario número 27 del año 1948, sobre robo, Manuel Toribio Fombellida, natural de San Sebastián, en cuya capital resida, encontrándose actualmente en ignorado paradero, que la Ilma. Audiencia Provincial de Valencia, por auto de 6 de mayo de 1953, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Condena condicional, de 17 de marzo de 1908, y Decreto del Ministerio de Justicia de 22 de iguales mes y año, otorgó a dicho Manuel Toribio Fombellida, como autor de expresado delito, la remisión definitiva de la pena de cinco meses de arresto mayor, impuesta en la sentencia firme dictada el 13 de junio de 1945, cuya suspensión tuvo lugar durante tres años, y fue acordada por auto de 30 de junio de 1945 mediante justificarse ahora no delinquiró de nuevo durante la misma.

Dado en Baltanás a 26 de mayo de

1953.—El Juez, José Larrumbe Rodríguez, El Secretario, José María Vigil Cobian.—(5343).

Por la presente cédula se notifica a una tal Carmen Corzo, que en febrero del año 1946 residía en Andújar y actualmente se encuentra en ignorado paradero, y que resulta perjudicada en el sumario número 43 de 1946, sobre robo, contra otros y Francisco Cobó Aldehuela, haciéndole saber que la Ima Audiencia de Jaén, por sentencia de fecha 11 de enero de 1949, condenó a los procesados a la pena de seis meses y un día de prisión menor, accesorias, costas e indemnización a los perjudicados.

Andújar a 26 de mayo de 1953.—El Juez de Instrucción (ilegible).—(5341)

Don José Casado Moreno, Juez de Primera Instancia accidental de este partido de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que la Junta de Expurgo de este partido ha acordado, por unanimidad, declarar la inutilidad de los legajos correspondientes a los sumarios sobreseídos, apelaciones de juicios de faltas, asuntos gubernativos y civiles tramitados en este Juzgado desde el año 1921, inclusive, y cuya relación se encuentra en la Secretaría de este Juzgado, y se cita a los que fueran parte en los mismos o a su herederos para que dentro del término de quince días siguientes a la publicación de este anuncio puedan recurrir en escrito razonado ante la Sala de Gobierno de la excelentísima Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Alcalá de Henares a 22 de mayo de 1953.—El Juez de Instrucción José Casado Moreno.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—(5336).

En virtud del sumario que se instruye bajo el número 209 de 1941, por robo de ruedas y cámaras de camión, y por el ignorado paradero de Esteban Lira Rojas, que en el año 1941 tenía un garage llamado «La Paz» en término de Canillas, por el presente, y por el ignorado paradero del mismo, se le cita y llama para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado o manifieste por escrito su paradero, con el fin de oírle en el sumario arriba indicado, todo ello bajo los apercibimientos legales.

Dado en Alcalá de Henares a 23 de mayo de 1953.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(5335).

Por el presente, que se publica en méritos de lo acordado en el sumario que se instruye con el número 30 de 1953, por amenazas, e cita en legal forma de comparecencia ante este Juzgado, en término máximo de ocho días a la publicación del presente, al inculcado Pedro Plaza Troiño, natural de El Arenal (Ávila), que estuvo trabajando en mina Campos de Serchs, S. A., en término municipal de Saldes, actualmente en ignorado paradero para recibirle declaración con los apercibimientos del caso.

Dado en Berga a 29 de mayo de 1953. El Secretario (ilegible).—(5422).

Don Manuel María Díaz Otañes, Secretario accidental de la Audiencia provincial de San Sebastián.

Certifico: Que en el rollo de Sala, número 824-1948, que dimana de la causa 342-1948 del Juzgado de Instrucción número 1 de los de esta capital, por calum-

nia, en la que es parte querellante doña Isabel Sagarmendi Berroz, hoy en ignorado paradero, y que se hallaba representada por el Procurador que fué de esta capital don Julio Gutiérrez Ozcariz, ya fallecido, se dictó por el Tribunal de esta Audiencia, con fecha 24 de marzo de 1952, auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se tiene por abandonada la acción en esta querrela por doña Isabel Sagarmendi Berroz, representada por el fallecido Procurador don Julio Gutiérrez Ozcariz, a consecuencia de no haber comparecido ante esta Audiencia en el término legal por nuevo Procurador que la representase en este procedimiento en concepto de querellante; imponiéndosele las costas causadas, y en su día archívense estos autos, librándose certificación de este acuerdo al Instructor para su conocimiento y efectos.»

Y para que conste v su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para efectos de notificación a la citada querellante, doña Isabel Sagarmendi Berroz, que se halla en ignorado paradero, libro y firmo la presente en San Sebastián a veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.—Firma ilegible. (5501).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 39 de 1952, Natividad Alfonsa Escanio.—(5504).

El Juzgado de Instrucción 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 58 de 1952, Pedro Carrillo Romero.—(5659).

El Juzgado de Instrucción de Almería deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 13 de 1942 y 35 de 1948, Joaquín Hernández León.—(5671 y 5672).

El Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 382 de 1950, Francisca Viso Palomo.—(5673).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 433 de 1950, María Begoña Velar Zabala.—(5463).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 607 de 1946, Joaquín Sancho Gracia y Sebastián Faure Turno.—(5675).

El Juzgado de Instrucción 3 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 160 de 1949, Amparo Solano Aliaga.—(5676).

El Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 140 de 1949, Manuel Antonio Agustino Gómez.—(5681).

El Juzgado de Instrucción de Castellón deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 71 de 1951, Asunción Josefa Juana Fontanet Santos.—(5683).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 120 de 1941, Francisco Alepuz Moreno y Josefina Borrel Gonzales.—(5581).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 366 de 1947, Paulino Arias Fernández.—(5584).

El Juzgado de Instrucción de Almagro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 72 de 1950, Pablo Blanco Cejudo.—(5586).

El Juzgado de Instrucción número 7 de

Barcelona deja sin efecto las requisitorias siguientes:

Joaquín Pina Pastor (a) «El Mañón», procesado en sumario 208 de 1953. (5592).
Cristina Domenech Olle, procesada en causa 334, rollo 7332, de 1949.—(5593).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 120 de 1944, José Molluna Pallarés.—(5595).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 392 de 1952, Abel Royo Plo.—(5596).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 220 de 1951, Antonia García Aledo.—(5591).

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 120 de 1951, Blas López Egea.—(5604).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Froilán Gabarrain Urtega en causa 4 de 1944.—(5373).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 123 de 1940, Manuel Reino Martínez.—(5368).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 466 de 1947, Antonio Campillo González.—(5367).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 11 de 1941, Luis Arias Raboso.—(5366).

El Juzgado de Instrucción de Gergal deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 18 de 1952, Juan Rubira García.—(5357).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 282 de 1951, Manuel Torres Alonso.—(5352).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 505 de 1952, Esperanza Sánchez Atienza.—(5350).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 291 de 1951, Valero Ros Lavín.—(5348).

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 195 de 1951, Gerardo de Vilches Gavilanes.—(5344).

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 54 de 1946, Félix Gorco Díaz.—(5418).

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 164 de 1952 Santiago Carballo Blanco.—(5417).

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 343 de 1948, Juan Cantalapedra Vizcaino.—(5416).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 270 de 1950, Juan Espinosa Lara.—(5415).

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 201 de 1949, Ricardo Monras de Cinca.—(5414).

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 503 de 1950, Alfonso Sáez Linares.—(5413).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 346 de 1949, Ricardo Monras Cinca.—(5410).

El Juzgado de Instrucción de Sarriena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 4 de 1942, Emilio Pelo González.—(5493).